LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Sábado 25 de Diciembre de 1875.—† Pascua de Navidad. — AÑO VIII.—NUMERO 306.

Desde 1.º de enero próximo, por renuncia del Sr. D. Félix Esteva, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en la Güira de Macuriges los señores Baltosos, Moro y compañía.

Habana 25 de diciembre de 1875.—El Administrador, *Tomás Ribas.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, diciembre 24.

La Epoca dice que cuando quede sofocado el carlismo se mantendrá en Cuba un ejército suficiente, y como medida de precaucion se colocará en las costas gruesa artillería. Al mismo tiempo España propondrá á los Estados Unidos un nuevo tratado de comercio que ofrecerá ventajas mútuas y se abrirá una suscricion nueva para la construccion de cañones de grueso calibre destinados á la defensa de Cuba.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 23 diciembre, á las 5½ tarde.

Oro á 113
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 93 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos á 96½ cts.
Mercado monetario á 3 p. %
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121⅛.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11|13 8¾ á 9¼ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8⅛ á 8⅜ cts. lb.
Ventas 1125 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10¾ cts. lb.

New Orleans, diciembre 23.

Harina, triple extra $5½ á 5¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á floto 22,9 á 23|
Consolidados á 93⅞ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 85 c. ex-interés.

Habana 24 de diciembre de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICION Á

LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado.................. $23
Por un semestre, idem.................... 12
Por un trimestre, idem.................... 6
Por un mes, idem.......................... 2
Un número suelto........................ 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado.................. $26
Por un semestre, idem.................. 13-50
Por un trimestre, idem.................. 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado.............. $25-50 } oro.
Por un semestre, idem................ 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado.............. $17 } oro.
Por un semestre, idem................ 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa............ Real 46.
Casa Blanca........... ,, Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.............. D. Francisco de la Sierra.
Alacranes............. ,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura....... ,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo........ ,, Franco Lerdo de Tejada.
Alquízar.............. ,, Francisco Ateca.
Bolondron............. ,, Agustin Tremoleda.
Bejucal............... ,, Francisco Borrego.
Batabanó.............. ,, Felipe Zudaire.
Baracoa............... ,, Francisco Piñó.
Bemba................. ,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo................ ,, Manuel Castro.
Bahia Honda........... ,, Ignacio Iglesias.
Bainoa, Carballo...... } ,, José Alonso.
C. Falso de Macuriges. ,, Celestino Seiyes.
Cárdenas.............. ,, José López y Sanchez.
Cuba.................. ,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien............. ,, Cándido Menendez.
Consolacion del Norte. ,, Lorenzo Rotella.
Cienfuegos............ ,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur... ,, Dionisio Reigadas.
Cifuentes............. ,, Evaristo Perez.
Cabañas............... ,, Nicolás Regueiro.
Colon................. ,, Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua.... ,, Evaristo Perez.
Cidra................. ,, José Mª del Busto.
Candelaria............ ,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo............ ,, Agustin Revuelta.
Cuevitas.............. ,, Casimiro Romero.
Cimarrones............ ,, Francisco Fina.
Calabazar............. ,, Juan Ferrando.
Cartagena............. ,, Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana...... ,, Franco Alvarez Cobian.
Camarioca............. ,, Sres. Baños y cp.
El Cano............... ,, Bernardo Fernandez.
Esperanza............. ,, Tomás Rodriguez.
Encrucijada........... ,, Evaristo Perez.
Guanajay.............. ,, José P. Alvarez.
Güines................ ,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara................ ,, Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena....... ,, Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges.... S.es Baltosos, Moro y Cª
Guane................. ,, Sebastian Canals.
Guatao................ ,, Simon Suarez y Fernandez.
Holguin............... ,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo............ ,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado......... ,, José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande......... ,, Bonifacio Gomez.
Jaruco................ ,, José Roman.
Las Pozas............. ,, Pedro del Collado.
Los Palos............. ,, Dionisio G. Solís.
Los Palacios.......... ,, Agustin Bou.
Las Cruces............ ,, Juan R. Fernandes.
Las Mangas............ ,, Luis Marroquin.
Limonar............... ,, José del Mazo.
Mariel................ ,, Saturnino Navajas.
Matanzas.............. ,, Sanchez y comp.
Manzanillo............ ,, Secundino Arce.
Marianao.............. ,, Manuel Ruiz.
Mata.................. ,, Evaristo Perez.
Macagua............... ,, Felipe Fernandez.
Madruga............... ,, Antonio Alburquerque.
Melena del Sur........ ,, Julian Alfonso.
Mantua................ ,, José E. Lluch.
Nuevitas.............. ,, Ruperto Casares.
Puentes Grandes....... ,, Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras.. ,, M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas. ,, Gaspar Pons.
Pinar del Rio......... ,, Marcos Mijares.
Puerto Príncipe....... ,, José Martinez Perez.
Palmira............... ,, Rafael Marin.
Placetas.............. ,, Domingo Perez.
Pijuan................ ,, Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur). ,, Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla... ,, Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente.... ,, Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha......... ,, R. Borbolla.
Quivican.............. ,, Bernardo Mendez.
Quemado de Güines.... ,, Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz.......... ,, Juan Rius.
Ranchuelo............. Sres. Rodriguez Hº
Remedios.............. ,, Bernabé Alonso.
Recreo................ ,, Iturralde y Cª
Roque................. ,, Miguel de Seña.
Santa Clara........... ,, A. Anido Ledon.
Sagua la Grande....... ,, Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus....... ,, Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas. ,, Feliciano Estenoz.
San Cristóbal......... ,, José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ,, Santiago Robés.
San Nicolás........... ,, José Rivas.
San Diego de los Baños. ,, Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo......... ,, Vicente Diez.
San Diego de Nuñez.... ,, Ramon Varela.
San Juan y Martinez... ,, Celedonio Herrera.
Sábalo................ ,, Paulino del Val.
Sierra Morena......... ,, José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario. ,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ,, José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis.............. ,, Fossas y cp.
Ságua de Tánamo....... ,, José Loforte.
Sagua la Chica........ ,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas. ,, José Llorente.
Sitio Grande.......... ,, Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur.... ,, Juan Recio.
Seiba del Agua........ ,, Francisco de la Portilla.
Trinidad.............. ,, Pedro Carrera.
Union................. ,, José Mª Otero
Vieja Bermeja......... ,, Agustin Rion.
Viñales............... ,, José Sanchez.
Vereda-Nueva.......... ,, Fernando Pellon.
Wajay................. ,, Juan Bosque.
Isabela de Ságua...... ,, Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

A los habitantes de la isla de Cuba:

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar con fecha 18 del altual me participa por telégrafo lo siguiente:

"Accediendo á los ruegos de V. E., S. M. se ha dignado admitir la dimision que V. E. ha presentado del Gobierno Superior de esa isla. Puede V. E., como desea, resignar el mando en el General Segundo Cabo."

Al separarme por cuarta vez de este suelo para buscar el de la Madre Pátria, solo hay un deseo en mi corazon, "que la paz sea pronto con vosotros y que los dias de prosperidad vuelvan á esta Antilla para llenarla de ventura y de riquezas."

En las épocas que aquí he ejercido mandos superiores, he procurado cumplir mis deberes como General y gobernante; solo sentiré no haberlos llenado á completa satisfaccion de todos que es á lo que aspiró siempre vuestro Gobernador General, *El Conde de Valmaseda.*

Habana 23 de diciembre de 1875.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Al ejército, la marina y cuerpos de voluntarios:

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar me dice en telegrama de 18 del actual, lo siguiente:

"Accediendo á los ruegos de V. E, S. M. se ha dignado admitir la dimision que V. E. ha presentado del Gobierno Superior de esta isla. Puede V. E. como desea resignar el mando en el General Segundo Cabo."

Al hacer entrega al Excmo. Sr. General Segundo Cabo, segun el mandato Soberano, tengo que rendiros un acto de justicia ensalzando vuestro comportamiento, vuestra subordinacion é incansable deseo por llenar cada uno en el círculo de sus atribuciones el exacto cumplimiento de su deber.

Mejorada y aumentada por mí vuestra alimentacion, y atendido en lo posible el percibo de vuestros haberes, habeis correspondido á mis deseos no registrando un revés en las operaciones de esta corta campaña del tiempo de mi mando, y yo espero de todos vosotros que los nuevos Jefes que vengan á mandaros en lo sucesivo, os encuentre con las mismas virtudes que tiene el honor de consignar en esta despedida vuestro Capitan General, *El Conde de Valmaseda.*

Habana 23 de diciembre de 1875.

Autorizado por el Gobierno de S. M. para regresar á la Península, y debiendo verificar mi embarque el dia 25 del actual, queda encargado del Gobierno General de esta isla, en virtud de lo dispuesto para este caso por aquella autorizacion, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Buenaventura Carbó, General Segundo Cabo y Gobernador Militar de esta Plaza.—*El Conde de Valmaseda.*

Orden general del ejército del dia 23 de diciembre de 1875 en el Cuartel General de la Habana.

Número 191 artículo único.—Admitida por S. M. el Rey (q. D. g.) la dimision que hice del cargo de Gobernador General de esta Isla, y con la competente autorizacion, en el dia de hoy he hecho entrega del mando de la Capitanía General y ejército en campaña al Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. Buenaventura Carbó y Aloy.—*Valmaseda.*

Adicion á la órden general número 191 de 23 de diciembre de 1875 en el Cuartel General de la Habana.

Art. 1º—Consecuente á la órden general de este dia me he hecho cargo del mando de la Capitanía General y ejército en campaña.

Art. 2º—Queda encargado del despacho de la Sub-Inspeccion de Infantería y Caballería el Sr. Coronel Secretario de la misma D. Pascual San Juan.—*Carbó.*

COMISARIA REGIA.

Desde el dia 15 del corriente queda abierto en la Tesorería Central el pago de los haberes correspondientes á empleados activos de todos los ramos, pertenecientes al mes de agosto último; y á las clases pasivas residentes en esta Isla y la Península los de julio y agosto y adicionales de junio; al tipo de cotizacion del oro el dia anterior al en que se efectúe el pago, señalándose diariamente por esta Comisaría Régia, las cantidades que han de aplicarse á satisfacer dichas obligaciones.

Habana, 13 de diciembre de 1875.—Tomás Rodriguez Rubí.

Habilitacion de Retirados de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en esta isla que cobran por la Tesorería Central, correspondientes á los meses de julio y agosto últimos, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento catorce por ciento, ó sea el tipo de oro. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles, que el pago estará abierto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma en los dias comprendidos del veinte y tres al veinte y siete del mes actual, incluso los dias festivos. Habana 22 de diciembre de 1875.—Habilitado Francisco Bocque y Conesa.

3 23 d

Batallon cazadores de Andalucía nº 13.

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirijir sus instancias debidamente documentadas, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias, desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 15 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante, Cecilio López. 15 21d

Administracion Central de Rentas y Estadística.

En el dia de hoy me he hecho cargo de la Administracion Central de Rentas y Estadística, segun lo dispuesto por Real órden y acordado por el Excmo. Sr. Comisario Régio.

Lo que participo al público en general para su conocimiento.

Habana, 13 de diciembre de 1875.—Sixto Primo de Rivera.

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal.

Inspeccion de Presidios de la isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General se saque por segunda vez á remate en pública subasta el trabajo personal de cincuenta penados para ocuparlos en el taller de zapatería del Presidio Departamental de esta Plaza y alquiler del local que ocupa dicho taller, de órden del Sr. Inspector del ramo se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicho acto, concurran á las doce del dia 7 de enero próximo á esta oficina, situada en el cuartel del citado presidio en concepto de que las proposiciones, se harán en pliego cerrado de y con arreglo al pliego de condiciones y modelo adjuntos.

Habana 23 de diciembre de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan García Castrillon.

NOTA.—Véase la Gaceta oficial en que van insertos el pliego de condiciones y modelo de proposiciones.

4 25 d

MOVIMIENTO DE

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 27 Manuela........................ Santomas
,, 27 Chas. W. Lord.................. N. Orleans
,, 28 City of Havana, N. Orleans, etc., y Progreso
,, 28 Isla de Cuba........ Cádiz y Puerto-Rico
,, 29 Crescent City................. N. York
Enero 3 Marsella............... Kingston (Jamaica)
,, 3 City of Mexico................. N. York
,, 9 Cemillas, Santander, Coruña y Puerto Rico
,, 47 Yazoo........................ Filadelfia

SALDRAN.

Dbre. 25 City of N. York............... N. York
,, 25 Santander...................... Cádiz
,, 28 Alicante...................... Santomas
,, 29 City of Havana................ N. York
Enero 1º Crescent City................. N. York
,, 4 Manuela........................ Santomas
,, 4 City of Mexico, Progreso, Campeche, etc. hasta N. Orleans
,, 10 José Baró..................... Barcelona

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Barcelona en 60 dias berg. esp. Profeta, cap. Font, ton. 282, con frutos á Jané y Bosch.
—Paisandú en 53 dias berg. esp. Alfredo, cap. Mir, ton. 233, con tasajo á B Balcells.
—Montevideo en 42 dias berg. esp. Alejandro, cap. Ramon, ton. 314, con tasajo á Porta y Ramon.
—Barcelona en 81 dias bca. esp. Antonieta, cap. Salichs, ton. 320, con frutos á J. Boada.
—Sevilla y Bananza en 50 dias berg esp Vicenta, cap. Marty, ton. 113, con frutos á J. de la Portilla. Pasaj. 11.
—Veracruz en 3 dias vap franc. Lafayette, cap. Heliard, ton. 1922, con efectos á Durruty y cp. Pasaj. 65.
—Ruckport en 6 dias vap. amer. Austing, cap. Morgan, ton. 500, con ganado á Mac Kellar y comp.
—Charlottetown en 25 dias gol. ing. Lucretia Jane, cap. Greenwood, ton. 87, con víveres á Lawton hno.
—Liverpool y Holyhead en 60 dias bca. noruega Antartic, cp. Blix, ton. 350, con carbon al gas.
—Portland en 15 dias gol. amer. George Walker cp. Cole, ton. 372, con córtes, á Rionda y Polledo.

SALIDAS.

Dia 23:

Para N. York vap. amer. Columbus, cp. Reed, por McKellar, Luling y cp.
—Veracruz vap. ing. Ebro, cp. Duncan, por J. V. Crawford.
—Liverpool vap. esp. Francolí, cp. Garteguiz por Fabra y Ginerés.
—N. York gol. amer. Phebe, cp. Mederos, por L. Mojarrieta y cp.
—N. York berg. amer. Havana, cp. Meyer, por Hamel, hijos y cp.

Dia 21:

—Panzacola berg. amer. Era N. Johnson, cap. Yeaton, por S. C. Burnham y cp.
—St Nazaire vap. franc. Lafayette, cp Heliat.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap. franc. Lafayette:

D. Francisco Flores; J. Ryan; E. Torres; C. H. Hernandez y 2 hijos; J. M. de Rosa; I. L. Peredo; J. M. Hernandez y señora; N. A. de Vargas y 3 hijos; Lucas Soto y señora; B. Villas y señora; E. Ghioni y señora; J. F. Lopez y señora; Francisco Avillanet; Avon Silberberg; F. G. de San Pedro; P. Mollard; G. Muller; Alfredo Sambrino; Antonio Cecilio; José Millano; G. Corteleezi; Eugenio Bose; Francisco Gomez; J B. Claque y Zayas; E. L. Córdova; José Martinez; P. V. Lazarrat; A. Clotz é hijo; J. Jauser; C. Brades; M. Morels; G. Lopez; G. Aguirre; P. Scheibe y señora; H. V, Bauhmann; A. T. Kru er; E. Leandri; V Gutierrez é hijo; R. Estelles, señora y 2 hijos; Francisca Trespalacios y 3 hijos; R Mir Quintana; C. L. de Varela; Luisa Zanfretta; Manuel Cueto; Gonzalo Vasastegui; Eugenio Hubert.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Ebro:

D. Miguel Villegas; Josefa Abreu de Reguera é hija; Francisco Quesada; Ramon Olarte; Francisco Corral; Victoriano Iriarte; Rosario Perez; Mateo Trueba Lopez; José Rivera Hernandez; Juan S. Wilson y familia; Joaquin Badia Monserrat; Enrique del Busto y Fernandez; Francisco S Gonzalez; Manuel Sierra.

Para Barcelona en el vap. esp. Francolí;

D. Pedro Bilbao; Benito Urtbe; Juan B. Ferrus; Tomás Fenoll; Juan B. Fenoll; José Diaz García; Juan Lopez Martin, Francisco Ortega; Julia Salya; Manuel Casamberts; Constantino Tontino; Santos Samareja; José M Viso; Guillermo Juanuda; Joaquin Ambri; José Danila; Francisco Alis Palau; Bautista Papaceit y Vives; Miguel Dasbre; Ri L. de Guisoppe; P. Filippo; Serafin Peraglio.

Para N. York vap. amer. Columbus:

D. Luis Fernandez y Trevejo; W. Redding; Joaquin Riada Poldeio; José I. Toscano; Luis F. Rantvs; Regina Lambert, T. W. Park; Oliver A. Gager; Tomás Maddred; F. A. Sawger; Catalina R. Boadman; Oscar Sawger.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24

De Caibarien gol. Jóven Vicenta, pat. Seoane; 100 estacas.
—Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Toro; 1000 sc. carbon.
—Carahatas gol. Carmita, pat. Piñeiro; 447 sc. carbon, 400 arabos, 110 arabos, 110 vs. madera labrada.
—S. Morena gol. Habanera, pat. Suao; 800 sc. carbon.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent; 88 sc. y 80 bys. azúcar, 34 pzas. madera, 7 tabales bacalao.
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Calafat; 384 sc. y 14 bys. azúcar, 10 terc. suela y otros efectos.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; 30 bys. azúcar. 18 pp. aguardiente.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 52 bys. azúcar, 149 tercios tabaco.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 500 cs. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 24:

Para Cárdenas gol. Clio, pat. Cuevas; con efectos.
—Caibarien gol. Pepilla Alvarez, pat. Miralles, idem.
—Caibarien gol. Veloz, pat. Portilla; id.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; id.
—B. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. correo esp. Santander, cap. Las tra por Samá, Sotolongo y cp.
50 cs. azúcar,
1000 tercios tabaco,
581287 tabacos,
2930 caj cigarros,
161 k lg. picadura y efectos.
—N. York vap. amer City of New York, cap. Timmermbn, por Zaldo y cp,
1008 cs azúcar,
5 bocoyes id.,
816 terc. tabaco,
990600 tabacos,
108 kil. picadura,
406 b es naranjas y efectos.
—St. Nazaire (vía St. Thomas y Santander) vap. franc Lafayette, cap. Heliard, por Durruty, Chaffraix y cp.
1880 terc. tabaco,
1237980 tabacos,
114100 caj. cigarros,
11099 kil. picadura,
2 bles. aguardiente y efectos.
—C. Hueso viv. amer. Alice Vane, cap. Davies, por M. Suarez.
25 btes. efectos sin adeudo.
—N. Orleans bca. esp. Uribe. cap. Uribe, por P. de la Bárcena y cp.
En lastre.
—Baltimore bca. esp, M. C, cap. Guerra, por A. Bollag.
En lastre.
—N. Orleans bca. esp. Virgen del Cármen, cap. Ansuategui, por N. Deu. efsu.
En lastre.
—Rokport vap. amer. Austin, cap, Morgan, por Mc Kellar, Luling y cp.
En lastre.
—Punta Rasa vap. esp. Luisa, cap. Llorca, por Chia, Goicoechea y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Crescent City, cp. Curtis por McKellar, Luling y cp.
—St Thomas y escalas vap. esp. Alicante, cap. Arana, por R, de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23

Azúcar, cajas	1500
Tabacos tercios	1491
Tabacos torcidos	81000
Cajetillas cigarros	2153

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	1058
Idem bocoyes	5
Miel concentrada, id	
Tabacos tercios	3726
Tabacos torcidos	2709847
Cajetillas cigarros	117020
Picadura kilg	11371
Aguardiente pipa	2
Naranjas bls	406

OPERACIONES DE MUELLE HOY 24.

Guillermo de Liverpool:

300 quesos patagrás.............. $80 qtl.
125 cs. idem Flandes............. Rdo.

Mendez Nuñez, de Cádiz:

115 tabales sardinas, barrer..... $7½ uno
500 cuñetes aceitunas............ 21 rs uno

Refinería de Belot:

4800 cs. aceite carbon.............. Rdo.

Cabotaje:

500 cs jabon Mallorca............... Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España	Nominal.
Liverpool	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	15 á 16 P oro 60 d[v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	2 á 3 P oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency 6¼ á 7 D oro 3 d[v; 96 á 98 P papel; 8 á 8½ D. oro 60 d[v; 96 á 95 P papel
Oro español	111¼ á 112¼ P, 3 tarde
Descuento mercantil	10 y 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 57 á 58 P
Banco Industrial, 124 á 125 P
Idem Mercantil, en liquidacion.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 3 á 4 p% P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, acciones 2¼ á 3 D[c
Almacen y Banco de San José, 14 á 15 id
Idem de idem de Hacendados, 2 á 3
Caja de Ahorros, á 117 á 115 P.
La Alianza, 52 á 53 D
Almacenes de Santa Catalina, 5 á 6 D
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 49 á 50 P
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 64 á 65 D
Compañía de Caminos de hierro de la Habana 14 á 15 D[c.
Idem de Matanzas á Sabanilla 11 á 12 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 39 á 40 P
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 69 á 70
Idem de Sagua la Grande, 54 á 55 D
Cª de Remedios á Caibarien, 21 á 25 D
F C del Oeste, 73 á 74 p% D
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 á 91 D

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D José Treto y Nates, auxiliar del colegial don Ricardo Diaz Albertini.
D José Victorio Martinez.

DE FRUTOS

D Gonzalez de Cárdenas
D Cárlos M Jimenez.

Habana 24 de diciembre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

Se avisa á los señores Colegiales que el dia 2 de enero entrante á las doce de la mañana se efectuará la Junta general de elecciones en este Real Colegio, Mercaderes 26 —F. de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTANDER con escala en la CORUÑA saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta MERCEDES, capitan Fernaddez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª bp19n

PARA SATA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto el berg. esp. ROSARIO, su cap. D. Miguel Sosvilla. Se despachará á fines de enero, para dichos puntos. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp12d

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á fines del presente mes el berg. gol esp. ANITA, su capitan D. Miguel Gil. Admite carga y pasajeros y lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 15bp2d

Para BARCELONA directamente saldrá del 15 al 20 del presente el bergantin goleta español "Santísima Trinidad," su capitan D. Vicente Adrovet, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán San Pedro esquina á Obispo. Barbachano y Cª 20bp-4d

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PEPE, o despachan Obispo esquina á San Pedro, Barbachano y cp. 30a 30

Para la CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. PEPA, capitan Lanza: admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por su referido capitan.—Impondrá su consignatario Sta. Clara nº 37.—Rufino Romero. 15bp24d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

SANTANDER.

su capitan D. M. de Lastra.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 16.

De más pormenores informarán sus consignatarios. Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 13.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20. 30bp21n

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company,

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos el mártes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans.................. $34 oro
.. Cedar Keys...................... 25 ..
.. Key West........................ 10 ..

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 31 á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravíos y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchaje, que siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

De más pormenores impondrá su consignatario, D. José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 11bp22d

Linea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d **Amargura 16.**

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 29 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ael2

Vapor español

ALICANTE,

cap. Arana.

Viaje extraordinario á St. Thomas tocando en Ponce, segun el siguiente itinerario:

IDA.

Dbre. 28.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.
Enero 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.
3.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 5
5.—De Sto. Domingo y llegará á Puerto-Rico el 6.
6.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 7

RETORNO.

8.—De St. Thomas y llegará á Ponce el 9.
10.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11
12.—De Aguadilla y llegará á Sto. Domingo el 13.
13.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: ,, Longoria, Munill y comp.
Baracoa: ,, Monés é Hijos.
Cuba: ,, S. y L. Ros y comp.
Sto. Domgo: ,, Ginebra, hermanos.
Pto. Rico: ,, Iriarte, hnno. de Cerecena y cp.
Ponce: ,, Wiechers y Cª
Mayagües: ,, Fermin Bermedo
Aguadilla: ,, Amell, Juliá y comp.
Santomas: ,, M. Lucchetty y comp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 24 en adelante.

Se despacha por Ramon de Herrera. S Ignacio 56

☞ A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de la salida.

Vapor español

MARSELLA,

capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba llegando á Kingston [Jamaica.]

IDA

Dbre. 17.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 19.
19.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Kingston el 23.

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º
Enero 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 3 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cuai.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pezas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

Empresa de Vapores entre la Habana y Matanzas,

DE

PRECIADO, CRESPO Y Cª

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

Saldrá para Matanzas y Cárdenas los miércoles y sábados á las cinco de la tarde.

La carga se recibe por el nuevo muelle de Luz los mártes, miércoles, viérnes y sábados, recibiéndose únicamente hasta las tres de la tarde, en los dias de salida.

De más pormenores informarán sus consignatarios. Barrios, Thimenly Cª, Oficios nº 10.

NOTA.—Los fletes para Cárdenas se pagan abordo al entregar la carga. 3º 10n

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 26 de diciembre.

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el SAN QUINTIN de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana. Si algun pasajero quiere madrugar puedo salir el sábado de Villanueva en el tren de las 2 y 45 de la tarde, comer y dormir en el vapor sacando antes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16. San Pelayo y Torre.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejas.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con a arga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayaniguas se admiten los lúnes, mártes, miércoles y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regalará por cargas de 8 á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tiranteria serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 50	2 85	2 25	4 50

NOTA.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

7ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias má que continúen depositados, segun e artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado a Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision epfósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director José Olano.

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá á principios de Enero próximo para Barcelona directamente.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, y un resto de carga á flete.

De más pormenores impondrá su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 27bp14d

GIRO DE LETRAS

MIYARES, BALBIN Y Cª

S. IGNACIO N. 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-21d

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Astúrias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

POLLEDO, RIONDA & C

Habana: Inquisidor 3.
Matanzas: Magdalena 3.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN LETRAS en todas cantidades, y á corta y larga vista

SOBRE NUEVA YORK, PARIS, LONDRES Y MADRID.

Tambien giran sobre las demás plazas de los

ESTADOS-UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA

1a8o20f

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. RIESENBERGER Y COMPª, Nº 21, Park Row. — New York. — Unicos agentes de LA VOZ DE CUBA.

RIESENBERGER Y CA.,

No. 21 PARK ROW, NEW YORK,

COMISIONISTAS.

Reciben consignaciones sobre las cuales hacen adelantos en giros sobre New York ó créditos sobre Lóndres.

Habiendo adquirido conocimientos muy extensos en la venta de productos procedentes de la América Española y en la compra de mercancías de todas clases adaptadas á las necesidades de dichos países, ofrecen sus servicios en la seguridad de cumplir los encargos satisfactoriamente. Enviarán presupuestos para toda clase de obras, precios de mercancías, ó cualquier otro informe que se les pida.

MANTEQUILLA de todas las calidades, envasada en toda clase de paquetes para la exportacion.
F. H. VAN DIPER & CO., No. 5 Front St., New York

CLAVOS CORTADOS Y ALCAYATAS. Hierro y acero de todas clases.
MORRIS, WHEELER & CO.,
1608 Market St., Philadelphia. — 14 Cliff St., New York.

ACEITES PARA FERRO CARRIL, Máquinas, etc., etc., de superior calidad.
JOHN E. BORNE & CO.,
124 Front Street, New York.

UNICA LINEA DIRECTA Á FRANCIA.
Vapores Correos de la Compañía General Trasatlántica ENTRE NEW YORK Y EL HAVRE,
Salen de New York los Sábados.
GEORGE MACKENZIE. Agente, 55 Broadway, New York.

MATERIALES PARA DENTISTAS
S. S. WHITE, 767 Broadway, New York, Chestnut St., cor. Twelfth, Philadelphia.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para Hojalateros; y Ferretería en general.
THE PECK, STOW & WILCOX CO.,
43 Chambers St., New York.

TINTAS DE ESCRIBIR, GOMA, Lacre, etc.
R. B. DOVELL'S SON,
131 William Street, New York.

MUEBLES FINOS, Fabricante de
L. P. TUCKER,
No. 684 Broadway, New York.

BATERIAS DE COCINA PARA Hoteles y Fondas estufas de cocinar y para trenes de lavado
RICHARDSON, BOYNTON Y CA.,
234 Water Street, New York.

MOTONES DE PATENTE CON gaza de hierro, ó de Cáñamo.
BURR y CA.,
No. 31 Peck Slip, New York

JAMONES y TOCINETA PARA LA exportacion.
CHARLES D. SABIN,
25 Water Street, New York.

PINTURA y COLORES,
ALFRED T. STEVENS Y CA.,
109 W. Broadway & 6 North Moore St., New York.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

OBRAPIA Nº 15,

entre Mercaderes y San Ignacio

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general extraordinária que debiera celebrarse hoy se convoca á nueva junta para el 3 del entrante mes de enero, á las doce de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que tome cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana, diciembre 13 de 1875. — El Consejero, Director interino, Acisclo Peña. 20 14d

CONTADURIA.

Estado de los billetes inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	PROCEDENCIA. Ayuntamientos.	Importes.	
1875. Diciembre		Suma del estado anterior		$7.834.066 60
13		Habana	616 40	
		Regla	12677 60	
		Guanabacoa	1303 19	
14		Habana	39019 40	
		Güines	17066 95	
16		San Cristóbal	3639 60	
17		Mariel	13095 75	
18		Santiago de las Vegas	2176 70	
		San Antonio	7807 35	
				97.397 85
		Total...		$7.931.464 15

Habana, diciembre 18 de 1875.—Vº Bº—El Consejero Director interino, Acisclo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

Secretaría.

La Junta Directiva de este Instituto, en vista de no ser posible ultimar los trabajos para la funcion inaugural el 18, ha acordado se transfiera para el lúnes 20 del corriente.

Con este motivo se hace saber tanto á los señores sócios, como á las personas invitadas, que siendo intrasmisible el billete, es requisito indispensable la presentacion de este á la comision de entrada; para el efecto, todas las personas que se hubiesen inscripto como sócios, y no hayan satisfecho la cuota de ingreso por no habérseles encontrado en sus moradas, se les hace presente, que los cobradores se hallarán en la Sociedad los dias 19 y 20, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para que se sirvan recojer el recibo y el billete.

Cerro, 16 de diciembre de 1875.—El Secretario general, Francisco J. Blandino. 2bp18d

En el sorteo extraordinario de la lotería que ha de celebrarse el dia 23 del actual, juega esta Compañía el billete entero número 14,647 [catorce mil seiscientos cuarenta y siete.

Habana diciembre 17 de 1875.—El Secretario. 4 d1º.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Esta Compañía cobrará los almacenajes desde el 1º de enero del año próximo venidero á los mismos tipos que cobren las demás empresas de depósito y hará á los señores hacendados las mismas bonificaciones.

Habana 22 de octubre de 1875.—El Directo, J. Aª Fesser. 30 15 d

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DE COMERCIO.

Para el próximo año de 1876 el seguro contra incendio de los frutos y efectos que se depositen en los Almacenes de esta Empresa, se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han rejido, en las compañías siguientes:

North British Mercantile Insurance Company	£ 260000
Liverpool London & Globe Insurance Company	150000
Imperial Fire Insurance Company	85000
London Assurance	80000
Northern Assurance Company	75000
Commercial Union Assurance Company	75000
Sun Fire Office	70000
Guardian Fire & Life Assurance Office	50000
Jakor Insurance Company	45000
Royal Insurance Company	40000
Magdeburg Insurance Company	30000
The Imperial Royal Azzicurazioni Generali	22500
Azienda Assicuratrice	20000
La Confiance	15000
Hamburg & Bremen	12500
London & Southwark	10000
Britannia Fire Association	10000
National of Ireland Insurance Company	10000
Staffordshire Fire Insurance Company	10000
Caise Generale	10000
General Insurance Company	10000
Scottish Commercial Insurance Company	10000
Total de £	1.100,000

Esta Empresa no admite á depósito en sus almacenes, pólvora, ácido de carbon, ni otro alguno inflable.

Habana 15 de diciembre de 1875.—El Director, J. A. Fésser. 45-19d

LA ALIANZA.

Compañía de Créditos y Seguros.

En sesion celebrada hoy por el Consejo de Administracion de esta Compañía, como administradora de la Empresa del ferro-carril urbano y omnibus de la Habana, se acordó que desde 1º de Enero entrante solo disfruten pasaje gratuito por las líneas de dicha Empresa, las personas á quienes se está en el deber de darlo con arreglo á la Real concesion y ley de 10 de diciembre de 1858, á las que se proveerá oportunamente de la credencial que corresponda, por lo cual al terminar el presente mes se considerarán anulados todos los billetes de libre tránsito expedidos.

Habana diciembre 17 de 1875.—El Secretario, Joaquin Sanchez. bp15 d18

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado no hacer alteracion alguna en las tarifas de almacenaje para la próxima zafra, continuando por consiguiente cobrándose en oro los mismos precios que rigen actualmente, y devolviendo á los señores depositantes el 20 p% del almacenaje de las cajas de azúcar y el 10 p% de los sacos y bocoyes, igual en un todo á lo que cobran y bonifican las demás empresas análogas.

Habana 11 de noviembre de 1875.—El administrador de los almacenes, Matías Campos. 30 13 n

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á Junta general para la sesion ordinaria que, en el edificio del teatro de Tacon, debe celebrarse el domingo 2 del entrante, á las doce del dia; en cuyo acto se leerá el informe anual de la Directiva; se nombrará la respectiva comision de glosa, se determinará el reparto del correspondiente dividendo activo, se dará cuenta, para lo que proceda, de la renuncia presentada por dos señores de la Directiva, y por último se resolverá lo que convenga respecto á los demás asuntos que quiera tratar la Junta general con arreglo á sus atribuciones. Lo que se avisa á los señores accionistas para su conocimiento, suplicándoles la puntual asistencia. Habana 16 de diciembre de 1875.—José María del Rio, secretario contador. 15 17 d

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL

DE JOAQUIN M. GONZALEZ.

ACOSTA 40.

El dia 21 del corriente, á las doce del dia, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán por esta vendúta al mejor postor en las rejas del muelle á la salida de la puerta de Villalta, 2,500 docenas hilo de 500 yardas del "Chivo" lejítimo, en el estado que se halla.

Habana, diciembre 23 de 1875.—Joaquin M. Gonzalez. BP1-23d

ANUNCIOS VARIOS

Habiendo terminado el contrato de inquilinato de la casa calle de Compostela esquina á la del Obispo, donde está el establecimiento de camisería y sastrería "El Novator," se admiten proposiciones Cuba 80. 8bp23d

DULCE SIN RIVAL

de la ESPERANZA, fábrica LA INDUSTRIA.

Pasta de guayaba, id, con cidra, id. en casco, jalea y CAFIROLETA en cajas de 1½, 3 y 20 libras. Pronto habrá otra remesa de la rica Naranja.

Se vende al por mayor y menor, Paula 45, casa particular. 5 19 d

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38, almacen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 90 11d

AVISO

á las Empresas de Navegacion y al público en general, que de ninguna manera abonaré el pasaje que á mi nombre se fíe á D. Atanasio Roldan ni á ninguno de su familia.

Cuevitas, diciembre 9 de 1875. —*María Francisca Mena.* 15 11d

PARA PASCUAS.

Por junto ó separado, se vende barato una partida de cajas de vino superior de Jerez. Informarán, Habana 64 y San Isidro 70. 15 16d

AVISO

A LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS

GANGA SIN IGUAL

en la peluquería LA ELEGANCIA HABANERA, Monte 95, esquina al callejon del Suspiro.

En el improrogable término de quince dias se realizarán todas las existencias de obra de pelo á precios fabulosamente baratos; pues se trata de renovar el establecimiento y su dueño desea salir de todo el trabajo hecho de última moda; se rebajará el 25 p% en las compras que se hagan; ver es creer. Las personas de color encontrarán igual beneficio. 15 17 d

SURIOL, ROMEU Y COMP.

EMPEDRADO nº 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alelia de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. 6ms ag29

LA ACREDITADA

CERVEZA TIVOLI

DE BERLIN.

ID. DREHER

DE VIENA.

Idem de BASS, lejítima.

CHAMPAÑA de Charles Heidsieck, Rheims.
COÑAC marca L. Furlaud & Cº, Cognac.
VINO TINTO en cajas, de A. Lalande & Cº Burdeos.
AGUAS MINERALES de Vichy, Carlsbad, Marienbad, Saratoga etc. etc., hay de venta en casa

de CARLOS LADENDORFF,

MERCADERES Nº 16. 15b2d

CARETAS.

De todas clases al por mayor y al menudeo.—Especialidad en lucrecias de raso y terciopelo: calle de la Espada n. 10, entre Chacon y Cuarteles. 4bp-23d

MUEBLES BARATISIMOS SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

QUESO CABRALES

de lo mejor que se ha visto en Cuba y CASTAÑAS sanas de la Grua.

TENIENTE-REY 44.

bp 4 22d

Necesitando el bergantin inglés **Maggie Wood** hacer algunas reparaciones en su casco, se admiten proposiciones hasta las doce del dia 20 del actual en casa de los Sres. Hayley y Cº, San Ignacio n. 52. 3 17d

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID

Se venden en la calle de Obrapía nº 10, altos del escritorio de J. TORRES Y Cª 26bp4d

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE DICIEMBRE DE 1875.

NUEVAS RECLAMACIONES MASONICAS.

III.

Antes de pasar adelante con el análisis de la carta del Sr. *Grado* 3º y de la que tuvo á bien escribirnos el famoso hermano *Cochabamba*, vamos á dar á luz una correspondencia auténtica que ha llegado á nuestras manos, que corrobora la solemne acusacion de infidencia lanzada contra la masonería del Gran Oriente de Colon en el notable documento remitido al Círculo Español de Santiago de Cuba por el Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Oriental, don Sabas Marin. Recordarán nuestros lectores que así el Sr. *Grado* 3º como el hermano *Cochabamba* han negado redondamente el contenido de aquel documento, y este ha sido el único modo que han tenido de defender al Gran Oriente de Colon de la nota de traidor. Por consiguiente, si resulta que lo que decia aquel documento era cierto, el alegato de *Grado* 3º y de *Cochabamba* cae por su base, y queda en pié la terrible nota de traidor lanzada contra el Oriente que acabamos de nombrar.

Bien mirado, aquel documento era favorable á la gran mayoría de los masones afiliados en las lojias de este Gran Oriente. Acusaba, sí, de traicion á los grandes dignatarios; pero suponia leales á la gran mayoría de los hermanos, á los que componen lo que podemos llamar *el gran vulgo ó el comun de mártires* de la masonería. Pero precisemos los hechos, pues conviene muchísimo tenerlos muy presentes.

El Gran Oriente de Colon, segun el documento citado, recibió una comunicacion del Oriente de Francia en la que se le invitaba á que nombrase sus representantes para la gran asamblea masónica que debia reunirse en Lausana (Suiza) durante el mes de setiembre, de la cual se venia hablando hacia más de un año. Contra todo lo que disponen los Reglamentos de la Orden, y contra la voluntad de los *hermanos*, los individuos que forman el Supremo Concejo elijieron para aquel importante cargo al hermano *Benjamin*, "que tiene encarnado el ódio hácia España hasta en la médula de sus huesos, por cuya razon no puede pisar dominios españoles y se halla emigrado á los Estados Unidos, en donde por gestiones suyas se instalaron dos lójias que tienen por distintivo la guerra al pabellon de Castilla."

No sabemos quien será este hemano *Benjamin*, y es lástima que el autor del documento no nos haya dado de una vez su verdadero nombre. Pero por las señas que nos dá, evidentemente es alguno de aquellos traidores de gran calibre, como Hilario Cisneros, Pedro Martin Rivero, Pepe de Armas, etc. etc.

Por telégrafo se anunció su nombramiento al hermano *Benjamin*, que, como se ha dicho, se hallaba emigrado en los Estados Unidos, y por telégrafo contestó tambien aceptándolo con suma fruicion y pidiendo fondos ó instrucciones. Para reunir estos fondos, se convocó en todas las lojias una *tenida* extraordinaria; pero los hermanos, que por medio del periódico masónico *El Silencio*, tenian ya noticia del nombramiento del infidente *Benjamin*, y sabian que los fondos eran para él, vieron todo el asunto con la mayor indignacion. Sin embargo (¡oh estraño y misterioso poder de la masonería para todo lo malo!) á pesar de que esos hombres eran españoles leales, y á pesar de que sabian que el dinero que se les pedia era para habilitar á un traidor para que fuera á Lausana á representar la masonería de Colon como enemiga de España; á pesar de esto, "más por deferencia que por un acto de justificada conveniencia," *dieron el dinero*!

La conciencia, empero, no los dejaba tranquilos. Ellos eran buenos españoles, y no querian que ese dinero que habian dado sirviese para subvencionar á un traidor declarado, para que fuera á la gran asamblea masónica de Lausana, no solo á conspirar contra el honor y los intereses de España, sino tambien á hacer que apareciesen como cómplices suyos en la negra traicion todos esos hombres que, aunque afiliados en la masonería, eran buenos españoles. Segun dice el documento citado, estos hermanos "sentian en su pecho un volcan de indignacion contra el Supremo Consejo, que se habia abrogado los soberanos derechos de eleccion de todo un Valle; y más que todo, esta justa indignacion tomaba síntomas alarmantes, por ver condecorado con una comision tan importante y de tanta trascendencia á un miembro *abiertamente declarado enemigo de España*. Por esta razon (continúa el documento) la mayoría más sana y más leal de los hermanos protestaron enérjicamente contra semejante nombramiento, hasta el punto de haber tenido que celebrar una reunion el Supremo Concejo para tratar del particular; y en vista de la grave resolucion de los Talleres, se acordó dejar sin efecto dicho nombramiento y proceder á nueva eleccion por medio de una asamblea que se celebró en las respectivas lójias de este Valle, dando por resultado el nombramiento de un mason digno y leal; y bajo este concepto se remitieron los fondos á la Gran Lójia, con lo cual se calmó la inquietud de todos los masones dignos y honrados que jamás quieren hacer trabajos contra su patria."

Cualquiera creería que con esto quedaba todo subsanado, y que si bien los individuos que componen el Supremo Concejo son casi todos traidores, su accion perversa quedaba neutralizada por la accion de las lójias, que se componen en su gran mayoría de españoles leales. Pues no hubo nada de esto. Esta nueva reunion y eleccion no fué más que una indigna farsa para cojer el dinero. Así es que pocos dias despues, el Boletin Oficial de la hermandad titulado *La Fé Masónica*, correspondiente al 1º de julio último, publicó con el mayor desparpajo las siguientes líneas: "La inmensa mayoría del pueblo masónico ha elejido para representante del Gran Oriente de Colon en Lausana, al ilustre hermano *Benjamin*, grado 33; y para el de Puerto-Rico y Santhomas á un *pardo* francés." Es decir, que no solo habia sido una farsa la última eleccion solemnemente llevada á cabo, sino que se disponia de los fondos que habian entregado los masones, dándoles una inversion diametralmente opuesta á la que ellos habian designado. Este anuncio, que venia á ser una verdadera burla, produjo la mayor indignacion entre lo que hemos llamado el *gran vulgo* masónico, entre ese *comun de mártires* que se compone en mucha parte de buenos españoles, pero que no sirven más, como dice el mencionado documento, que para facilitar los fondos con que se auxilia á la traicion, y como de pantallas ó de editores responsables á los grandes traidores, que son los jefes supremos de la secta.

Todo esto lo han negado el Sr. *Grado* 3º y el célebre *Cochabamba*, alegando que quien tales cosas refiere, se conoce que es un hijo espúreo del Gran Oriente de Colon, porque de otro modo no podia estar tan bien enterado de las cosas secretas que allí ocurren. A su tiempo hicimos notar que este insustancial alegato, en vez de ser una prueba en contra de la exactitud de lo que el documento dice, es más bien su corroboracion. Pero ahora vamos á publicar dos comunicaciones auténticas que han venido desde entónces á nuestro poder, que no solo corroboran lo que el documento refiere, sino que dan mucha luz sobre esa parte importantísima de la cuestion masónica en esta isla á que hace un momento hemos aludido, á saber: que sus jefes supremos sirven con ella la causa de la insurreccion, á despecho del vulgo de los masones, los cuales, por muy buenos españoles que sean, no sirven, en último resultado, más que de pantallas ó de editores responsables de los traidores, que van derecho á su objeto, no solo á despecho de los infelices masones del *vulgo*, sino *auxiliados y defendidos por ellos, y convirtiéndolos hábilmente á pesar suyo en cómplices de su traicion.*

La primera de estas dos comunicaciones es una representacion que algunos de estos masones leales dirijieron á los individuos del Gran Concejo, protestando contra el nombramiento del infidente hermano *Benjamin* para representarlos en Lausana: la segunda es la respuesta que á esa protesta dieron los individuos del Gran Concejo. Recomendamos su atenta lectura; y para mejor inteligencia de los que no están acostumbrados á leer las abreviaturas masónicas, copiamos las palabras por completo. Hé aquí la primera:

A LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

Muy Poderoso Hermano Soberano Gran Comendador y Grandes Inspectores Generales del Supremo Concejo del Gran Oriente de Colon:

SALUD, FRATERNIDAD, UNION.

Mis queridos y respetables hermanos:

Cuando nos reunimos en nuestros respectivos talleres para la eleccion del hermano que habia de representar al Gran Oriente de Colon en la Asamblea General que ha de celebrarse en Lasanne (Suiza) y que fué convocado oportunamente, lo hicimos gustosamente y animados del deseo de inspirarnos en una sola idea y en unos solos sentimientos, á fin de que la eleccion fuese la más acertada posible y produjese los mejores resultados en beneficio de la órden.

Así se hizo efectivamente por la mayor parte de los hermanos que le dieron su sufragio para el desempeño de aquel cargo al Ilustre hermano *Benjamin Odio*, y no tuvieron inconveniente en prestárselo, creyendo como creian que reunia todas las condiciones apetecidas para el desempeño de tan importante cargo; pero sin que sea nuestro ánimo tratar de oscurecer el mérito y cualidades de conocimientos que puedan adornarle, preciso nos es manifestar con la franqueza que debe caracterizar á todo Mason, que el Ilustre hermano *Benjamin Odio*, no es el hombre llamado, en las actuales circunstancias, para representar á todos los cuerpos y hermanos que componen el Gran Oriente de Colon. Y nos explicamos de esta manera, porque ha llegado á nuestro conocimiento que el repetido Ilustre hermano *Odio*, hallándose separado de este Oriente con residencia en los Estados-Unidos de América, dirijió una carta con fecha 27 de noviembre del 73, al Honorable hermano Rafael Leiva, en la cual *se ponen de manifiesto los sentimientos antipatrióticos que le animan, atacando la integridad de nuestra nacion*, la cual hemos jurado respetar y defender en los momentos de inscribirnos en la órden y formar parte de tan santa institucion. Esa carta, que es un documento que acusa la conducta del Ilustre hermano *Odio*, se halla publicada en el periódico *La Colmena* que vé la luz pública en la vecina isla de Santo Domingo, número 2, correspondiente al año 74, Era Vulgar, y en ella, al hablar de la Masonería Antillana, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"I∴ ¡oh hermano mio! la institucion Masónica que no ataca las civiles sino por medio de la difusion de las luces, prepara el camino del progreso humano, é invita á los hombres á la contraternidad universal, *¿no daria, con esa union de que os hablo, el primer paso hácia ese acontecimiento que habia de inscribir en la historia futura*, LA FEDERACION DE LAS ANTILLAS FORMANDO UNA SOLA PÁTRIA, UN SOLO PUEBLO DE TODOS LOS ANTILLANOS? Harto sé que la Masonería no está llamada á trabajar directamente en este sentido; pero no creo sea una ilusion mia el pensar que la ilustracion de las masas populares en nuestras islas, conduciria á ese fin. Y ¿qué resultado más bello puede esperarse de este primer paso, de aliarse los altos cuerpos de que os trato?"

¿Se quiere más alta prueba de la opinion política sustentada por el Ilustre hermano *Benjamin Odio* dentro de la institucion Masónica? ¿No es faltar á todos los principios de nuestra augusta órden, de una manera palmaria, haciéndola aplicar á fines profanos, y lo que es más criminal aún, antipatrióticas? No exajeramos á estas manifestaciones. Y tan es así, que contrayéndonos al párrafo inserto, los redactores de *La Colmena*, que *con ser extranjeros se muestran mucho más españoles que el Ilustre hermano Benjamin Odio*, se expresan en los términos siguientes: "Semejantes procederes (los de *Odio*) no necesitan comentarios; pero damos la voz de alerta al Gran Oriente de Colon, en cuyo seno se abrigan tantos hermanos unidos por los dulces lazos de la fraternidad, sin tener en cuenta los diferentes *credos* que profesan; pues con representantes como el suyo, que tratan de introducir en el templo de la concordia *pensamientos políticos*, pronto será destruida su armonía."

No puede darse mayor claridad ni presentar mejores datos de la conducta del Ilustre hermano *Benjamin Odio*, respecto á sus simpatías políticas, que si pudiera hacerlas prevalecer, sería, á no dudarlo, en detrimento de nuestra querida pátria.

Creemos con la mejor buena fé, muy Ilustres hermanos, que os serian desconocidas estas circunstancias, pues estamos íntimamente persuadidos que al tener conocimiento de ellas, habrian excusado pasar por semejante nombramiento y anunciar su eleccion como se hizo en el *Boletin Oficial* de este Gran Oriente, número 3, correspondiente al dia 1º de julio del año corriente.

Por todas estas consideraciones y estando persuadidos de los sentimientos que os adornan, acudimos á Vuestra Sabiduría como Jefes Supremos de este Oriente, para que os digneis suspender los poderes conferidos al Ilustre hermano *Benjamin Odio* como representante de aquella asamblea universal, comunicándole por un telegrama, si posible es, en atencion á no haber tiempo para hacerlo por la vía ordinaria, á fin de que no sea admitida su representacion, que puede traer á todos muy graves responsabilidades, y confiriendo esa misma representacion al que lleve la del Oriente de España, ó de Francia en su defecto; rogando se nos comunique la resolucion que adopteis respecto á esa nuestra justa peticion, que hacemos por nosotros y á nombre de casi todos los hermanos de esta Orden.

Os enviamos nuestro ósculo de paz, deseándoos toda prosperidad. Oriente de Colon á los 22 dias del mes de agosto de 1875 (Era Vulgar.)

A esta justa peticion de unos *hermanos* leales que no querian ser representados en la asamblea de Lausana por un traidor, ni querian aparecer como cómplices de su traicion, el Supremo Concejo del Gran Oriente de Colon dió la contestacion siguiente:

Santiago de Cuba 26 de agosto de 1875.

Mi querido hermano *Ouris*:

Vista la representacion que os habeis dignado entregarme en la noche del 24 del corriente mes, y consultada por su consecuencia con la constitucion masónica que rije en este Superior Concejo y Gran Oriente de Colon, he de manifestaros con el cariño que profeso á todos mis hermanos, que la referida representacion únicamente podria admitirla, como Soberano Gran Comendador de este Superior Concejo de Colon, si viniese solamente escrita por Soberanos Grandes Inspectores Generales.

Los demas hermanos de grados inferiores al 33, deben ántes acudir en queja á sus respectivas Lójias y cuerpos, para que aquellas la trasmitan á la Gran Lójia Simbólica, y esta al Superior Concejo; y en caso de no ser atendidos por ellas, acudir al artículo 22 párrafo 25 de la misma constitucion, que les faculta convocar en tenida extraordinaria á la Gran Lójia Simbólica, por conducto de tres de sus miembros, para allí tratar del asunto.

Además, os advierto que he visto que suscribian dicha representacion hermanos aprendices y compañeros, que como vos sabeis, *no saben leer ni escribir, sino deletrear*, faltando por lo tanto al artículo 237 de la citada constitucion.

Quisiera, querido hermano, poder complaceros en vuestra súplica, pero fiel guardador de nuestra Ley, me veo en el caso de observar rigurosamente el artículo 173 de la constitucion masónica de este Gran Oriente que hemos jurado cumplir y hacer cumplir.

Siempre vuestro y á vuestra disposicion se ofrece vuestro hermano. — *Abad* 33º

No sabemos si es posible combinar más despotismo y más desprecio en el fondo, con más hipocresía en las palabras. No solo no se accede á la justísima y urjente peticion del hermano *Ouris* y demas firmantes, sino que, al desecharla, el Soberano Gran Comendador del Gran Oriente de Colon, no cree que valga la pena, no ya rechazar la acusacion de traidor dirijida contra el Ilustre hermano *Benjamin* en la peticion del hermano *Ouris* y sus compañeros, sino que ni siquiera la toma en consideracion ni se ocupa de ella para nada. El Soberano Gran Comendador no ha visto en aquella peticion ni lo gravísimo de la sustancia, ni lo urjente del caso, ni las consecuencias que pueden seguirse de no atenderla: lo único que en ella vé son faltas de Reglamento; lo único que llama su atencion son las irregularidades de forma, sin que le importe nada el hecho gravísimo en que la peticion se funda.

Nosotros bien comprendemos que ese señor *Abad* 33º, Soberano Gran Comendador, que ha jurado cumplir y hacer cumplir la constitucion masónica del Gran Oriente de Colon, exija este cumplimiento en todo aquello que sea esencial y practicable; pero al mismo tiempo quisiéramos que este señor contestase á las siguientes preguntas: ¿Habia observado tan escrupulosamente esa constitucion al designar al infidente hermano *Benjamin Odio* (¡qué nombre tan significativo!) para representar en Lausana á los buenos españoles, que aún cuando estuviesen inscritos en las filas de la masonería, no querian estarlo en las de la traicion? ¿Se observó tan meticulosamente la constitucion, cuando habiendo convocado en asamblea extraordinaria á los masones de las lójias del Valle de Cuba—(perdónennos nuestros lectores si hacemos uso de la jerga masónica)—para subsanar lo arbitrario de aquel nombramiento por medio de una eleccion, una vez hecha esta eleccion y habiendo recaido la designacion en otra persona, no solamente se hizo caso omiso de ella, sino que se insistió en el nombramiento arbitrario del infidente *Benjamin Odio, y se le remitieron los fondos que los masones leales habian entregado en la inteligencia de que iban á servir para otra persona?*

¿No considera el Soberano Gran Comendador *Abad* 33º que la fidelidad á la pátria es uno de los más sagrados deberes del hombre, y que no hay precepto ni constitucion masónica que pueda absolverle de este gran deber, ni sobreponerse á él? ¿Cómo, pues, ha apelado á pretextos reglamentarios, para eludir el cumplimiento de un deber que la fidelidad á la pátria le imponia? ¿Cree el Soberano Gran Comendador *Abad* 33º que la integridad de la constitucion masónica, hasta en los menores ápices del Reglamento, es superior y preferible á la integridad y al honor de la pátria?

Si el asunto á que se contraia la peticion del hermano *Ouris* y sus co-firmantes, hubiera sido baladí y sin carácter urjente, ya comprendemos que el Soberano Gran Comendador *Abad* 33º hubiese exijido en ella el cumplimiento extricto de los preceptos reglamentarios; pero tratándose de una cosa tan grave y que no admitia demora, ¿no podia ese Gran Soberano haber tomado alguna resolucion que por lo ménos hubiese contenido por lo pronto el mal, procediendo luego á regularizar y armonizar con el Reglamento lo que estuviera discorde con sus prevenciones? Pero él, no sólo no lo hizo así, sino que ni aún quiso darse por entendido del asunto que motivaba la peticion del hermano *Ouris* y sus compañeros. A sus ojos, seguramente el asunto no valdria la pena!....

Curioso es ver la marcialidad con que ese enorme Soberano *Abad* 33º trata á una gran parte de los firmantes de la peticion. "Ustedes no saben leer ni escribir (les dice): ustedes no saben más que *deletrear*: por lo tanto, absténganse de meterse en lo que no entienden ni les compete."—¡Con que esos buenos señores que, segun nos decia el *Grado* 3º, desde el momento en que entran en la Masonería se encuentran inundados de luz, y lo saben todo y algunas cosas más, salimos ahora con que no son absolutamente nadie, que no tienen ni siquiera el derecho de poner sus firmas al pié de una simple peticion, y todo porque todavía no saben leer ni escribir, puesto que no saben más que *deletrear*! ¡Y esos son los señores que nos quieren dar lecciones y nos quieren hacer creer que todo lo saben, y que no hay en la Masonería secreto que no les sea bien conocido! ¡Y esa es la libertad y los derechos que se disfrutan en el seno de esa hermandad modelo, que se dice propagadora de todas las luces y guardadora de todos los derechos! ¡Y esa es la lealtad que tanto nos ensalzan los hermanos *Grado* 3º y *Cochabamba*!

Pero en fin, si á esas pobres gentes no se les concede ni aún el derecho de peticion, ni el de saber cómo se invierten los fondos que se les exijen, y ni siquiera el de no aparecer como traidores á la patria; si cuando alzan la voz para reclamar este derecho sacratísimo, se les impone despóticamente silencio diciéndoles que ellos no son nadie, porque aún no saben leer ni escribir, y que lo único que saben es *deletrear*; consuélense con la consideracion de que por lo ménos tienen el derecho sublime de deletrearse uno á otro al oido, con todo el aire del más importante secreto y como si fuera la cosa más grave y más reservada del mundo, las palabras *Jakim* y *Boz*, á las cuales tal vez se agreguen las de *Tubalcain* y *Schiboleth*, que ninguno de ellos sabe lo que significan. A este enorme é inaudito privilegio se agrega el no ménos enorme de hacer, á guisa de reclutas, los pasos y saludos en la lójia; y lo que mejor es, el de contribuir con sus cuotas, nada pequeñas por cierto, á que se reunan unos fondos cuya inversion ignoran hasta que suceden cataclismos como el actual, y entónces se hacen revelaciones que ruborizan; así como el de servir de pantallas y de editores responsables á los traidores declarados como el Ilustre hermano *Benjamin Odio*, ó á laborantes de la peor especie como el Soberano Gran Comendador *Abad* 33.

¡Cuánta obcecacion! ¡Cuánta pobreza de espíritu! —*R.*

Pregunta.

Un amigo que se ha presentado á pagar algunas cantidades por varios conceptos de contribucion, nos hace una pregunta que nosotros vamos á formular, suplicando á quien corresponda se sirva contestarla.

El mencionado amigo se presentó á pagar el segundo semestre del impuesto del 5 p.% al tipo de 100 p.% en papel, haciéndose el cobro sin dificultad, no habiéndole querido cobrar en oro el primer semestre, que importa 1,125 pesos y por el contrario, con más 45 por el recargo del apremio, cuyas cantidades suman 1,170 pesos, exijéndole dichas cantidades en papel, al tipo de 120 p.%, fundándose en que el recibo de los trimestres tercero y cuarto del 5 p.%, que con arreglo á lo mandado presentó dicho amigo para que en la liquidacion se hiciese la debida deduccion, se entiende en papel, por estar declarado el capital en billetes de banco.

La pregunta, pues, que determina lo expuesto es la siguiente: ¿Es justo que hoy que el cambio está á 111 p.%, se rechace al contribuyente el pago en oro al tipo de 120, bajo el pretexto injustificable, al parecer, de que el recibo correspondiente al impuesto del 5 p.%, está estendido bajo la base de papel?

Nosotros creemos, que lo equitativo, lo justo, lo razonable, seria que la recaudacion en los casos análogos al que nos contraemos, se cobrase en oro, lo mismo que el recargo por apremio, así como que el recibo del 5 por 100 á que nos referimos más arriba, é importa $312 50 cts. en billetes, se redujese á oro, al tipo de 120 por ciento, que es el máximun que ha fijado el gobierno.

Hacerlo de otra manera, es entorpecer el cobro de las contribuciones hoy que tanto se necesitan y que con tan laudable empeño quiere hacer efectivas el Excmo. Sr. Comisario Regio, para encauzar la corriente de los negocios públicos.

Para terminar manifestaremos que al extrañarse nuestro amigo de lo que dejamos expuesto, se le contestó que el asunto estaba en consulta en el Centro de impuestos extraordinarios. Creemos, pues, que semejante consulta se resolverá inmediatamente, dada la actividad concedida de los funcionarios de dicho ramo.

Aprehension importante.

Nos dicen de Madruga que el capitan pedáneo de aquella localidad, ha llevado á cabo otra importante captura la noche del 22 del corriente.

Sabedor dicho funcionario de que por el punto conocido por el *Purial* pernotaba el pardo Marcelino Caraballo, persona de malos antecedentes y que tenia acosados á los vecinos por presentarse á cada instante pidiéndoles dinero á nombre del bandido Cárlos Garcia, á cuya partida habia pertenecido, dispuso lo conveniente para reducirlo á prision, lo que consiguió la noche referida.

"El celo y actividad desplegados por dicho capitan dice en su carta el amigo á quien nos referimos, en la persecucion que sin trégua hace á las gentes de mal vivir, le recomiendan sobre manera y si prosigue así, merecerá los aplausos de todas las personas honradas.

Gas en Pinar del Rio.

Nos aseguran que muy pronto quedará instalado en aquella poblacion el servicio público del gas. Aunque los trabajos están ya adelantados, hasta el punto de haberse hecho varios ensayos del alumbrado, no ha podido tener efecto la instalacion definitiva por haberse notado un escape de agua en el gasómetro. Este desperfecto quedará completamente arreglado en breve, y á últimos de enero se sustituirá el alumbrado de aceite con el de gas en las principales calles de la ciudad.

El somaten.

El *Diario de Barcelona*, con motivo del último somaten, publica las siguientes noticias, que recuerdan el fundamento de una institucion que se conserva todavía vigorosa en todas las comarcas del antiguo Principado Catalan:

"Dice el ilustre historiador D. Antonio Bofarull en nota puesta á la edicion que dió á luz de la "Crónica del rey de Aragon D. Pedro IV el Ceremonioso ó del Punyalet" que entiende ser "só metent," "traduccion directa de "sonum mittendo," como si dijéramos, metiendo ruido, cuya expresion suena en varias enfeudaciones al prescribirse que el feudatario, en caso de guerra, está obligado á seguir á su señor, "sonum mittendo," siempre que se levante el país, el espíritu de lo que se halla bien demostrado en el usaje de Barcelona, que empieza "Princepe namque." Por esta etimología se pronuncian las personas más entendidas en filolojía é historia, desechando en general otras varias, como la de "som á temps," llegamos á tiempo, que sin dejar, de ser ingeniosas no presentan sólido fundamento.

El usaje *Princeps namque*, palabras con que empezaba, viene á decir: "El príncipe, si en cualquier tiempo fuere sitiado ó él tuviere sitiados á sus enemigos, ó supiera que algun rey ó príncipe viene á hacer la guerra contra él, y llamase á su tierra para que le socorra, per letras ó por mensajeros, ó por aquel modo con que se acostumbra avisar á la tierra, á saber, por hogueras, todos los hombres, así caballeros como de á pié, que tengan edad y posibilidad de pelear, luego que lo oyeren y vieren, cuanto ántes puedan vayan á socorrerle, y si alguno le faltase en la ayuda que esto puede dar, debe perder para siempre todas las cosas que tenga por él, y el que no tuviera honor por él le enmendará la falta y deshonor que le hizo con haber y sacramento, jurando de sus própias manos, pues nadie debe faltar al príncipe en tan grande obra y necesidad."

Para proclamar el "*Princeps* namque" y levantar el somaten, salia el "veguer" con su córte ó sea sus dependientes, recorria las plazas públicas, y á la luz de antorchas y teas mandaba leer el mencionado usaje. A los gritos de la multitud que contestaba el "Via fora," metiendo mucho ruido "só metent," se unian todas las campanas de la ciudad, grandes y pequeñas, tocando á rebato. Encendíanse al propio tiempo grandes fogatas, cuyo resplandor por la noche y humarada durante el dia servian de señal á los pueblos vecinos para levantar el somaten y enviar á engrosarlo á todos los hombres capaces de manejar un arma.

Hecha la proclamacion, el veguer sacaba la bandera de la ciudad, segun expresan las ordenanzas que los concellers y Consejo de cien jurados hicieron en 23 de noviembre de 1390 para casos de somaten y guerra. "E com será determinat—dicen—sometent haber loch, é la Bandera será treta per Host vehinal, é posada á la plassa del Blat, segons es acostumat, que aquell dia mateix los dits concellers fassen traurer ó posar lo dit Penó dels Ciutadans á la plassa de San Jaume, é los consols dels Mercaders lo penó dels Mercaders á la Lotja, é tots los altres officis cascun en la plassa, ó porta, á loceh hont per ells será ordenat."

El somaten se ha llamado tambien "sagramental," de donde se origina una locucion popular catalana, por el juramento por el que se recordaba al feudatario y se le obligaba á cumplir lo que habia prometido.

Muchos fueron los somatenes que se alzaron en distintos siglos. En el XVIII se pasó casi una centuria sin que se hablara de levantarlo, hasta que por los años de 1790 gran número de pueblos de Cataluña se armaron en somaten, llevando á su frente á los principales vecinos, para ir contra la república francesa. Hasta la frontera llegaron muchos, y yendo precedidas de pendones las cuadrillas ó grupos que se formaron. Durante la guerra de la Independencia no fué necesario convocar el somaten, porque entónces el patriotismo de todos los españoles les movia á convertirse en soldados de España, alistándose en las filas de su ejército.

En nuestros dias, además de los somatenes parciales levantados diferentes veces para la persecucion de los malhechores, se alzó en 1849 uno general al concluirse la anterior guerra civil, del mismo modo que se ha alzado el que en estos momentos va á afirmar la pacificacion de nuestro país, á levantar su espíritu y á limpiar de malhechores el territorio de Cataluña.

Obsequio al general Martinez Campos.

Con la mayor esplendidez tuvo lugar en Barcelona en el salon de Ciento el banquete con que el Excmo. Ayuntamiento obsequió al Excmo. Sr. Capitan general de este principado, D. Arsenio Martinez Campos. Las escaleras que conducen al mismo estaban alfombradas y el salon decorado muchísimo mejor de lo que podia esperarse, atendida la premura del tiempo. En la testera y bajo un rico dosel de terciopelo carmesí con franjas y borlas de oro se hallaba el retrato de cuerpo entero de S. M. el Rey, que en los dias de gala suele colocarse en la fachada de la Casa Consistorial, y al pié tres ricos sillones. Lujosas colgaduras de terciopelo como el dosel cubrian las paredes desde el bordillo de arranque de los arcos, y entre una y otra cartela, el director de los jardines municipales D. Ramon Oliva formó bien entendidas combinaciones de arbustos que remataban en palmeras, símbolo de la paz alcanzaba por la victoria. A ámbos lados del trono se arreglaron tambien dos grandes grupos de arbustos, descollando una palmera sobre el mencionado dosel. Alumbraban el salon además de los grandes candelabros de gas que se colocaron cuando llegó S. M. el Rey, varios otros con bugías puestos á ambos extremos del salon, sin contar con los de plata que en gran número habia sobre la mesa.

En el centro de la mesa del consistorio nuevo, donde se sirvió el café, habia un precioso ramillete artístico, obra asímismo del Sr. Oliva. Unos ochenta eran los cubiertos. La presidencia de la derecha ocupóla el Excmo. Sr. General Martinez Campos, que tenia á su derecha al Excmo. é Ilmo. señor regente de la Audiencia y al señor presidente de la diputacion provincial D. Melchor Ferrer. Los demás convidados estaban alternados con los señores concejales. La comida fué servida por el dueño del restaurant Justin.

A las seis y media, la banda municipal, situada en el primer patio de la Casa de la Ciudad, tocó la marcha real en el instante en que llegaba el Excmo. Sr. General Martinez de Campos.

A cerca de ochenta personas ascendia el número de invitados á este solemne banquete. Además de los señores concejales estaban invitados y asistieron, con muy lijeras excepciones, el Excmo Sr. Capitan General, Excmo. señor general segundo cabo, Excmo. señor presidente de la Audiencia, Excmo. señor presidente de la diputacion provincial, Excmo. señor vice-presidente de la comision provincial, M. I. señor rector de la Universidad literaria, Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis, Excmo. Sr. Gobernador civil, M. Ilustre señor cónsul decano, Ilustre señor director del instituto provincial de segunda enseñanza, Excmo. señor gobernador militar, Ilustre señor comandante de marina, Ilustre señor decano del colegio de abogados, Excmo. señor arcipreste del cabildo catedral, Excmo. señor general subinspector de artillería, Ilustre señor presidente de la junta de fabricantes, un representante de la nobleza, un representante del comercio, representantes de los periódicos de la localidad, Excmo. Sr. Don Manuel Girona, en representaciones de las grandes cruces, presidentes del instituto agrícola catalan de San Isidro, del Fomento de la Produccion nacional, de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País, Ilustre señor decano de los jueces de primera instancia, Ilustre señor decano de los juzgados municipales, señor cónsul de Francia, señor comandante general de ingenieros, señor jefe de estado mayor, un ayudante del general, el auditor de Guerra, el excelentísimo señor brigadier Cirlot, Excmo. señor D. Ramon Estruch, Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Inició los brindis el alcalde constitucional Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla, quien con grande entonacion brindó por S. M. el rey Don Alfonso XII, haciendo presentes los triunfos que en el espacio de diez meses habia alcanzado nuestro ejército sobre los carlistas, terminando con un entusiasta viva al rey, que fué calurosamente contestado por los asistentes. El teniente de alcalde señor D. José Maria de Despujol tambien escitó el entusiasmo de los concurrentes, recordando que S. M. en aquel mismo sitio habia manifestado que su principal aspiracion era la pacificacion del país, y que el ilustre pacificador de Cataluña, Sr. Martinez de Campos, habia conseguido realizar en breve tiempo aquella aspiracion de Cataluña.

Alcanzaron tambien nutridos aplausos el señor gobernador de la provincia, que brindó por la paz obtenida en Cataluña, y por la que sin duda alcanzará nuestro esforzado capitan general en el Norte, y el señor presidente de la Audiencia, que en una sentida composicion en verso se hizo eco de estos nobles sentimientos á favor de la paz y en elogio del general Martinez de Campos que la habia alcanzado gloriosamente en nuestro Principado.

Despues de un breve rato se levantó á brindar el Sr. D. Melchor Ferrer, en nombre de la diputacion provincial de Barcelona, y tributó merecidos elogios al general Martinez de Campos por su conducta generosa con los catalanes estraviados á quienes habia concedido generoso perdon, haciendo que así quedasen desde luego olvidadas las antiguas diferencias de opiniones que habian dividido á los hijos de la misma pátria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo habló en nombre de la religion á favor de la paz, y elogió al general ilustre que la habia conseguido, siendo frenéticamente aplaudidas sus elocuentes palabras, que llevaban el sello de la uncion evangélica y de la bondad que distingue á nuestro prelado.

Trasladados los concurrentes al salon del consistorio, el general Martinez de Campos hizo uso de la palabra, siendo interrumpido diferentes veces por las más calurosas esclamaciones. Con grande modestia el general juzgó inmerecidas las distinciones de que acaba de ser objeto en Cataluña, envaneciéndose sobre todo del título de hijo adoptivo de Barcelona que se le habia conferido. Expuso el afecto que tenia á esta ciudad y el apoyo que en épocas críticas habia merecido de todas las personas honradas, y que no debian atribuírsele los triunfos que nuestras tropas habian alcanzado sobre la faccion. Encareció sobre manera que á los vencidos no se les considerase como á tales, sino como á hermanos, recordando los principios humanitarios que habian presidido á todas sus disposiciones, ya las relativas á canjes, ya las referentes á los hospitales militares, ya á las amnistías que habia concedido.

Con generales vivas á S. M. la reina madre y al general Martinez de Campos terminó este banquete, importante por las personas que al mismo asistieron, por el móvil patriótico que lo inspiraba y por haber dado lugar á que de una manera tan digna el municipio de Barcelona manifestara su adhesion y su admiracion al general ilustre que ha restaurado la dinastía legítima de España, ha afianzado en nuestra pátria las instituciones representativas y ha conseguido de una manera tan gloriosa la pacificacion del Principado.

—En el banquete de que hemos dado sucinta idea se acordó dar cuenta de aquella patriótica reunion á S. M. la reina madre doña Isabel II.

NOTICIAS VARIAS.

Segun noticias oficiales, la operacion llevada á cabo el dia 22 por el Comandante General de Sancti-Spíritus con fuerzas de las Navas, Nápoles, Antequera, Guerrillas y Voluntarios de Camajuaní, en convinacion todos sobre el Seborucal (Remedios), ha dado por resultado causar al enemigo más de 40 muertos, destruir gran número de estancias y apoderarse de muchos caballos, armas y ropas; teniendo por nuestra parte dos oficiales y ocho de tropa heridos de bala y 43 contusos, más ó ménos graves, que han ocasionado los seborucos.

En uno de los asilos piadosos de Valencia ha poco tiempo falleció cierta albergada que un dia fué dueña de considerable fortuna, de la cual se desprendió con tan extraordinaria generosidad que bien merece referirse.

Hija única de un padre que habia logrado atesorar riquezas en el juego, casada, despues viuda sin hijos y heredera, al fin, de todas aquellas, considerando cuan lícitos eran los medios por los cuales se habia adquirido tanta fortuna, procuró averiguar quiénes eran los que más derecho tenian á ser indemnizados; lo supo de varios, devolviéndoles religiosamente las cantidades que en el juego habian perdido, y el resto de la herencia lo repartió entre los pobres, quedando ella miserable, pero rica de virtud y henchida de satisfaccion la conciencia. Trabajó miéntras pudo, pero cuando una enfermedad crónica fué monoscabando sus fuerzas, pidió y obtuvo un puesto en el piadoso asilo en donde acaba de fallecer.

Las últimas noticias de Constantinopla presentan al gobierno otomano convencido de que la realizacion de las reformas prometidas es el único medio de devolver la paz á los cristianos de las provincias sublevadas. La dificultad estriba en si podrá ó no cumplir sus compromisos con las grandes potencias, debiendo tenerse en cuenta que tambien se muestra temeroso de que aquellas se encarguen de hacerlas, tomando iniciativa de la trasformacion.

El que haya una intervencion extranjera en Herzegowina es lo que más preocupa á los consejos del Sultan, y se comprende bien, porque podria ser el principio de otros sucesos más graves. Sin embargo, á poco que la guerra actual continúe allí entre cristianos y musulmanes, lo natural será que Austria ó Rusia, ó ámbas concertadas, acaben por interponerse enviando un número de tropas respetable que apacigüe á los sublevados echando á los turcos.

En tal estado, los ministros otomanos procuran alejar todo lo posible la catástrofe, dando buenas palabras en muestra de su buena voluntad, pero la enfermedad del gran visir por una parte, la carencia de un ministro de Negocios extranjeros, capaz por otra, y últimamente la oposicion violenta del viejo partido turco, siempre poderoso en la corte del Sultan, no les permiten pasar de las palabras á la accion.

De algunos años acá, la industria vinícola de Francia prospera, á pesar de que tiene que luchar contra las circunstancias desfavorables que influyen de una manera desastrosa sobre la viña. Se ha desarrollado notablemente el cultivo de esta, en la zona central de Francia, al Oeste y al Este.

La produccion del vino ha progresado tanto por su cantidad como por su calidad, teniendo fácil salida los productos, á pesar de la concurrencia de los vinos del Medio dia.

En la Borgoña y el Franco Condado se calcula en un 10 p.% el aumento que han tenido los viñales de poco tiempo acá.

El *oidium* causó muchos estragos en los países próximos á los Pirineos, pero desde que cesaron los estragos de esta enfermedad, los cultivadores han vuelto á plantar nuevos viñedos.

En el departamento de Herault, en el espacio de diez años, el número de hectáreas plantadas de viñedos ha llegado á 40,000, dando un total de 162,000 cultivadas.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor francés *Lafayete* procedente de Veracruz, el cual seguirá su viaje para Santhomas, Saint-Nazaire y Santander.

La Biblioteca universitaria de San Petersburgo, que solo podian visitar los estudiantes de la Universidad, ha determinado el gobierno ruso que sea pública desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. Esta biblioteca consta de 49,760 obras, formando un total de 116,810 volúmenes, cuyo valor se considera de 259,618 rublos.

Con este motivo recordamos que se ha anunciado el establecimiento de una nueva Universidad en Czenwicz en el imperio austro-húngaro, cuya biblioteca se ha formado desde luego con 2,000 volúmenes y un crédito anual de 4,000 florines para gastos de la misma.

En el año de 1835 los omnibus de París condujeron 40.000,000 de personas; en 1860, 72.000,000; en 1867, año de la exposicion, 121.000,000; en 1869, 119.000,000; en 1871, á pesar de la guerra franco-prusiana y de las ocurrencias de la Commune, 78 000,000; en 1872, 111 000,000 y en 1874, más de 115 000,000.

VARIEDADES.

UN ALMUERZO.

DUO DE COSTUMBRES.

I.

MANTECA, RÁBANOS Y SARDINAS.—*Pianíssimo.*

Dos caballeros, están sentados en una mesa del Café de Madrid.

Edad, entre cincuenta y sesenta; cabellos, sal y pimienta; y porte, como dos comerciantes.

Los dos caballeros, que no conocemos, pero que ellos mismos se darán á conocer, son tan graves y sérios como dos ingleses, y hablan tranquilamente. El uno, con voz de bajo, y el otro con voz de barítono.

EL MOZO.—¡Qué vino van ustedes á tomar?

EL BARÍTONO.—Valdepeñas.

EL BAJO.—Está claro.

EL MOZO.—Muy bien.

EL BARÍTONO.—¿Qué me dice usted de nuevo, amigo mio? ¿Terminó su negocio de petróleo con Hermosilla?

EL BAJO.—Terminado precisamente, no.

—¿No llegó quizás á realizarlo?

—No digo tanto como eso.

—Ya comprendo. Es un secreto. Bien sabe usted, que soy incapaz de quitarle el negocio.

—Por lo mismo, lo digo siempre la verdad. Y usted ¿á qué altura se encuentra del suyo con Torrevieja?

—No hay nada hecho.

—¿Por fin no lo realizó?

—Pst.... Quien sabe.

—Ya comprendo. Es asunto reservado. ¿Le sirvo á usted rabanillos?

—Gracias; ya tengo.

II.

TORTILLA DE YERBAS.—*Andante.*

EL BARÍTONO.—No es malo este Valdepeñas.

EL BAJO.—Un poco agrio.

—Tiene usted razon. ¡Mozo!.... Una de Valdepeñas superior.

EL MOZO.—Enseguida.

EL BARÍTONO.—¿Era cosa decidida la compra de los petróleos á Hermosilla?

EL BAJO.—Pues es claro.

—Sin embargo, el negocio era dudozo.

—Cuando no se toman las precauciones debidas.

—¿Y su compra de harinas con Torrevieja?

—Era á tres meses.

—Cuando aún no se podia saber nada de la cosecha; más tambien era un negocio muy expuesto.

—Obrando con prudencia.... porque Vd. sabe, que en el comercio....¿No es cierto?... El todo, es tener prudencia.

—¿Es hombre entendido Torrevieja?

—¿Entendido?.... Segun y como. ¿Qué me quiére decir con eso?

—Quiero decir....

—¡Ya!.... Segun y como. Por ejemplo: ¿Hermosilla se porta bien con usted?

—¿Hermosilla?.... Pst!.... Pst!....

—¡Qué me dice usted!

—¿No son libres las apreciaciones?

—Eso es justamente, lo que le decia respecto á Torrevieja. ¡Este Valdepeñas, es mejor que el otro!

—Gracias, gracias ¡No hace usted más que llenarme el vaso!

—¡Qué disparate! ¿Qué tomamos ahora?

—Un plato de legumbre.

—Corriente. ¡Mozo!....

EL MOZO.—¿Señor?....

III.

MENESTRA DE GUISANTES.—*Allegro.*

EL BAJO.—*(Cuyo rostro empieza á colorearse ligeramente)* ¡Qué guisantes! ¡Nadie diria, sino que son propios de la estacion!

EL BARÍTONO.—Están conservados al vapor. Yo debí emplear, hace dos años, algun dinero en las conservas.

—¿Con Torrevieja?

—Amigo mio, deje usted en paz á Torrevieja.

—¡No parece sino que no hay más hombre que Torrevieja!

—¡Hay gente muy lista!

—Segun y conforme. *(Tose ligeramente y parece sonreirse.)*

—¡Lo dice usted con un tono!....

—No hay tono que valga. A veces, prefiere uno hacer los negocios con ciertos hombres, que no con sócios.

—Tiene usted mucha razon. Ahí tiene Vd. á Hermosilla.

—¿Qué tiene que decir de él?

—Un buen hombre; pero sabe poco. Y á decir verdad, el negocio del petróleo hay que entenderlo. Es preciso ser muy práctico, para no fastidiarse.

—Como los cereales.

—Despues de todo, ellos allá. Supongamos que yo hubiese terminado el negocio con Hermosilla, pero que sin él hubiera podido tener algun beneficio, ¿cree usted que yo debia habérselo dicho?

—Entónces el comercio.... dejaría de ser comercio.

—¿No es verdad?.... Lo mismo que usted con Torrevieja.

—Ese es otro, que cree saber más de lo que sabe.

—¡Todos son iguales!

—¡Si quisiera uno hacerles ver!....

—¡Ya!.... ¡ya!....

—Sé lo que quiere decir. ¿Tomamos ahora un asado, con una botellita de Burdeos?

—No me parece mal.

—¡Mozo!....

EL MOZO.—¿Señor?....

IV.

BEEFTEAKS CON PATATAS.—*Prestíssimo.*

EL BARÍTONO.—(*Cuyos carrillos van encendiéndose por grados.*) Palabra de honor. Se lo digo de veras.

EL BAJO.—Y yo tambien.

—Me gusta habérmelas, con personas que saben hablar de negocio.

—Lo mismo me pasa á mí. A su salud.

—A la suya.

—Miéntras que con ignorantes como Torrevieja.... Ya!.... ¡Ya!....Las harinas!... ¿Conocerias él?.... ¡Qué disparate!....

—¿Y los petróleos?.... Es un negocio, de los más difíciles del mundo; pero los que son como Hermosilla, todo se lo creen.

—¡Y aún se quejarán cuando se vean arruinados!....

—¡Me dá lástima de ellos!

—¡Cómo si la desgracia de unos, no fuese la felicidad de.... A su salud.

—A la suya.

—Vamos á ver....entre amigos....Usted, que es todo un hombre. Supongamos, es una suposicion, que yo hubiese podido ganar veinte por ciento sin Torrevieja. ¿que me hubiese aconsejado hacer?

—¡Qué pregunta!

—¿Eso dice usted?

—Pues es claro. Lo mismo que yo. Supongamos, y es una suposicion, que siendo sócio de Hermosilla, hubiese podido doblar mis beneficios, sin contar con él, ¿cuál seria su pensamiento?

FOLLETIN. (31)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(Continúa.)

—El mismo.... Ese es uno de los principales.

—¡Pues no digas más! repuso Cabezota. Si el jefe es el conde y te lo ha dicho doña Inés, la conspiracion es una de tantas como fraguaron durante la guerra civil ella y el Duende.. Dios tenga misericordia de esos infelices y me libre por tener por enemigos hombres que no se presentan á cara descubierta.... Se ha empeñado en vengarse no sé por qué del conde, y hasta que lo consiga no parará un momento.

—Preciso es confesar que el amo es hombre de mucha travesura.

—Sí, mucha; pero volviendo á mi asunto, ¿dices que no puedes hacer nada por esa jóven?

—Nada.

—¡Cómo ha de ser! dijo con aparente conformidad Cabezota.

—A ménos que no volviese á ver al escribano, y....

—Ya es tarde.. interrumpió con ironía Cabezota; el juez ha dado el auto de prision!....

—¡Sin embargo!....

—¡Pues lo siento, á fé de Paco, pero como ha de ser!.... La diré á mi comadre que perdone por esta vez.

—¡De manera que si tienes tanto empeño!

—Sí, ¡pero como ya se ha dado el auto de prision!....

—¡A pesar de todo, veriamos!....

—No hay nada que ver.... paciencia.

—Vaya hombre, no seas tan súpito.... yo le diré lo que hay.

—Lo que hay de cierto, interrumpió Cabezota, es que tú no has visto aun al escribano.... A otro se la podrás tú *dar*, á mí nó....

—Yo te diré.... lo he visto y no le he visto.

—Ea, sé franco.... ¿cuánto te vale esa comision?

—¡Qué sé yo!....

—Yo sé quien te dará el doble porque no la lleves á cabo.... Esa muchacha tiene un novio muy rico, y yo me encargo de que cumpla contigo.... Piénsalo bien, y hablaremos.... En cuanto al lance del coche, toma bien las instrucciones, asegúrate del cobro, y ya verás como se hacen los milagros.... Sulgamos ahora de aquí, que ya empiezan á venir las buñoleras, y es hora que los padres de familia nos retiremos á casa....

Gazapos se levantó de su asiento, y precedido de Cabezota, salieron á la calle, despues de recibir un cordial saludo del dueño de la buñolería.

XXIX.

EL CONDE DE SAN FABIAN.

Los sucesos que acabamos de referir y algunas palabras del Vizco al hablar con Cabezota de la historia de sor Adelaida, habrán impuesto al lector de lo que hizo el conde de San Fabian para cumplir el encargo que le dió la superiora de las hermanas de la Caridad.

La conversacion del Duende con doña Inés le habrá revelado asimismo las relaciones antiguas que existian entre sor Clotilde y la familia del conde de San Fabian.

Véamos ahora lo que hizo este apenas recibió la nota de la superiora, en la que se daban todas las escasas noticias que habian podido adquirirse sobre el misterioso nacimiento de sor Adelaida.

Pero bueno será advertir primero que no era esta nota la que consultaba el Vizco en la habitacion de doña Inés, sino que su imaginacion viva, y su practica en esta clase de negocios, le hizo comprender inmediatamente que los padres de la jóven hermana de la Caridad, eran los que por medio de la persona que á él se habia dirigido, buscaban á su hija. Ambas comisiones separadas y distintas al parecer, le habian sido confiadas por el marqués de Santa Rita, hijo primogénito del conde de San Fabian.

Amigo íntimo este señor del difunto conde de Baza, padre de sor Clotilde, tenia un pesar de no haber podido casarla con su hijo; pero la queria como si fuese hija suya, y la superiora de las hermanas de la Caridad no tenia otro confidente más íntimo que el conde. A él solo habia hecho parte de la revelacion que el lector conoce, y que era la pesadilla constante de sor Clotilde.

No le habia hablado con la misma franqueza que á sor Adelaida, pero no omitió decirle ninguna circunstancia que pudiese servir para averiguar el paradero de la hija de su amiga Margarita.

Todas las diligencias que practicó el conde, habian sido inútiles hasta entónces, y cuando buscó el apoyo del capitan de la partida del trueno, lo hizo desesperado de emplear su influencia y sus amigos en averiguacion de aquel misterio.

La casa de los duques de Alcira habia vestido luto por la muerte de la señorita Margarita, acaecida en París, segun escribió desde aquella capital su tio el abad, y la familia ignoraba completamente que hubiese quedado en la horfandad una hija de aquella señora.

Era inútil dirigirse á sus parientes para adquirir noticias, y por otra parte sor Clotilde habia encargado al conde que no lo hiciera, porque éste descubriria quizá lo que la Providencia tenia oculto en honra de su amiga.

Tambien habia cuidado sor Clotilde de no acusar al tio de Margarita, como autor de aquella desgracia, por no descubrir su inocente complicidad á los ojos del conde.

A esas incompletas pesquisas, y la oscuridad de las noticias más que á la sagacidad del Duende en ocultar su crímen, se debia su impunidad.

Por eso el conde, olvidado hasta cierto punto de este asunto, no le recordó siquiera cuando le pidió sor Clotilde que averiguase el oiigen de una jóven que tendria la misma edad que la que habian buscado tanto tiempo.

Parecióle harto más fácil esta segunda comision; pero la índole de ella le obligaba á recatar su nombre en los primeros pasos, y desde luego pensó en dirigirse al capitan de la partida del trueno por medio del marqués su hijo.

La casa en que vivia el conde, aunque unida interiormente con la del marqués de Santa Rita, era independiente de esta en todo.

El marqués venia todas las mañanas á besar la mano á su padre con la mayor etiqueta, y la marquesa, despues de hacerse anunciar convenientemente por el portero de estrados, solia visitar todas las semanas una vez al padre de su esposo.

Distinta era la servidumbre de ambas casas; la administracion de las rentas de cada una de ellas estaba á cargo de diferentes personas, y puede decirse que entre el conde de San Fabian y su hijo el marqués de Santa Rita, habia ménos relaciones de amistad ostensibles que las que ordinariamente existen entre los inquilinos de un mismo edificio.

Esta ceremoniosa etiqueta se esplicaba muy bien con saber que no habia sido á gusto del conde el matrimonio de su hijo.

La marquesa de Santa Rita, que como decia el conde, *ni siquiera* era hija de un título de Castilla, habia sido criada con demasiada libertad en concepto del servicio aristócrata. La fama que habia aclamado su coqueteria y sus gracias en los círculos del buen tono, era la que habia seducido al presunto heredero del conde de San Fabian, y precisamente de esto mismo nacia la aversion del conde.

En la época de que hablamos, el entusiasmo del hijo y el encono del padre hubieran debido calmarse algun tanto, porque la marquesa no era ya niña. Pero sucedia todo lo contrario, y por esto las familias seguian viviendo con la misma independencia de siempre.

Ni el conde asistia á los brillantes saraos que se daban en su propia casa, ni la marquesa de Santa Rita interrumpia los ejercicios devotos del conde, haciendo llegar hasta su oratorio el estruendo de sus festines.

Entrar en el citado edificio por la calle de San Miguel y salir por la de la Reina, era atravesar un cementerio para llegar á un paraiso.

El silencio, la regularidad y el órden, tenian establecida una línea divisoria con la animacion y el bullicio.

Esta línea representaba cien años.... El siglo XVIII quedaba á un lado.... el XIX empezaba en el otro.

La diversa actitud de los porteros de cada una de ambas casas; las libreas de las servidumbres; el adorno de las habitaciones, la atmósfera que en ellas se respiraba.... todo era diferente.

Cuando el conde se despertaba y de rodillas sobre su lecho saludaba la aurora del nuevo dia, solia oir el carruaje de la marquesa que volvia de alguna fiesta.

Velaban y dormian á diferentes horas, y sus ocupaciones eran por lo tanto distintas.

El recogimiento que observaria el lector en la habitacion del conde cuando entró en ella sor Clotilde, era eterno y constante en toda la casa.

A la mesa le acompañaban siempre un par de amigos, y uno de estos era dos veces por semana su confesor el padre Romualdo. Hacia poco tiempo que los viérnes ocupaba el segundo lugar doña Inés Montilla, presentada allí como un modelo de virtud por un amigo del conde, que asimismo lo era del Duende.

El dia en que recibió la visita de la superiora de las hermanas de la Caridad, habia comido allí el padre Romualdo, que como sabe el lector, era la persona destinada para recibir los papeles que se encerraban en la caja de marfil, á la muerte de don Lorenzo. El conde resolvió dirigirse al ex-claustrado para pedirle noticias acerca de aquel misterio, aunque sospechaba que el sacerdote no sabria otra cosa sino que algun dia iria á parar á sus manos aquel depósito. Y esta idea le ocurria al conde, porque jamás su confesor le habia dicho nada del asunto, al paso que le habia referido con la reserva conveniente otros por el estilo.

Pero, de cualquier manera que fuese, nada perdia con preguntarle, y al efecto le escribió una carta rogándole que pasase á verle cuando se lo permitieran sus ocupaciones.

Así lo hizo el padre Romualdo, aunque no tan pronto como hubiera deseado el conde, y por esto empezó miéntras tanto las diligencias de que tiene noticia el lector.

Hasta la mañana del dia destinado por el Duende para apoderarse de sor Clotilde y de la hermana de la Caridad que la acompañase, no fué el reservado ex prior á visitar á su hijo de confesion.

Las tres menos cuarto de la tarde serian cuando se hizo anunciar por medio del ayuda de cámara del conde, y éste saliéndole á recibir precipitadamente, le besó la mano y le condujo á su gabinete.

—Suponiendo por el contenido de la esquela de V. E. que no seria urgente lo que tenia que decirme, he retardado mi visita hasta hoy y á la hora de comer, para matar de una pedrada dos pájaros, como suele decirse; he estado además ocupado á la cabecera de un enfermo que por fin me dejó descansar esta mañana.

—¿Ha muerto? preguntó el conde.

—Sí señor.

—Dios le haya perdonado.

—*Amen*.... respondió el padre Romualdo.... Ha ido al otro mundo y en toda regla.

—¡Dichoso él....! ¿Deja familia?

—Y dinero para que se hagan los lutos... Deja muchas mandas religiosas y cien mil reales para misas.

—Ea, vamos á la mesa, dijo el conde oyendo una campana en la pieza contigua al gabinete en que se hallaba.

—¿Estamos solos? preguntó el fraile.

—Solos, replicó el conde: mi sobrino está de guardia en palacio.

Y haciendo pasar delante de él á su confesor, entraron ambos en la pieza de comer y se acercaron á la mesa.

—*Benedicite*, etc., dijo el padre Romualdo antes de sentarse, y obedeciendo á una seña del conde.

Este cruzó las manos, bajó la cabeza, y murmurando algunas oraciones, tomó asiento en la cabecera opuesta á la que ocupaba su confesor.

Durante la comida hablaron de cosas indiferentes, y despues que les hubieron servido los postres, el conde hizo retirar á sus criados, y dijo:

—El motivo de haber molestado á Vd. es el de hacerle una pregunta estraña ó quizá más de una, sobre un asunto del que se sorprenderá á Vd. que yo tenga conocimiento. Anticipadamente le suplico que me dispense si mi curiosidad peca de indiscreta.

—No lo espero, y deseo que cuanto antes me diga V. E. de que se trata.

—¿Conoce Vd., dijo el conde, á un caballero llamado don Lorenzo Vargas?

—¡Y mucho!.... es un sujeto muy honrado y muy infeliz....

—¿Hace mucho tiempo que Vd. no le ha visto?

—Bastante para lo que acostumbro.... Hoy pienso ir á su casa cuando salga de aquí.

—Pues puede Vd. escusarse la molestia.

—¿Por qué? preguntó sobresaltado el reverendo.

—Porque está en el Hospital General.

—Era de esperar esa desgracia.... Pero éste es un motivo mayor para que vaya á ver á su pobre hija.

—Está tambien en el mismo sitio que su padre....

—Lo creo; no sabrá separarse de él un momento.

—Pues ahora no están juntos; cada uno se halla en sala distinta.

—¿Eugenia está enferma?

—Tambien.

—¿Pues quién hay en la casa? dijo con inquietud el padre Romualdo.

—La justicia.

—¿Es posible?.... ¡Y quién ha dado á V. E. estas noticias?

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

—¿Y me lo pregunta usted?
—Sí.
—¿Quiére usted que le conteste?
—No hay para qué. Teniendo inteligencia, se comprende. A su salud.
—A la suya. Ahora, tomaremos un poco de queso.
—¡Con media botella de Champagne?
—Que me place.
—¡Mozo!....
El mozo.—¡Señor?....

V.

Queso de Gruyére.—*Furioso.*

El barítono.—(*Encarnado, como una langosta.*) Prescindiendo de todo, es usted un buen hombre.
El bajo.—(*Color violeta, de puro borracho.*) Usted tambien lo es; sin duda alguna, usted tambien lo es.
—Ante todo, no quiero tener secretos para usted.
—Ni yo tampoco.... ¡Voto al chápiro!....
—Brindo á la salud de Torrevieja.
—Y yo á la de Hermosilla.
—Figúrese usted, que ese estúpido de Torrevieja....¡Bien es verdad, que para que unos ganen, otros!....Sepa usted que á ese estúpido, le vendí mis harinas.
—¿Con que usted se las habia vendido?
—Ya lo creo. Por sabido se calla. Y aunque en la entrega que le hice, la mitad de los sacos estaban averiados por agua del mar, maldito lo que se ha apercibido de ello, y los ha recibido por harina de Santander. Son cuatro mil duros que me gano.
—Y yo cuatro mil trescientos.
—¿En qué y donde?
—¿Donde? En Cádiz, si usted no lo toma á mal, y en la compra que le hice á Hermosilla.
—¿Se los habia usted comprado?
—Por sabido se calla. Yo se los compré, porque habia recibido avisos confidenciales, relativo á la alza de los petróleos; y por que sabia además, que no llegarian tan pronto los envios.
—¡Qué feliz es usted!
—Entonces, acepté su precio, que fué el cincuenta por ciento de prima al corriente.
—¡Cincuenta!....
—Ya lo creo; como que no lo sabia.
—¡Caramba, se conoce que usted lo entiende!....A su salud.
—A la suya.
—Pues bien ¿quiére usted que le diga una cosa?....
—A la salud de Torrevieja y Hermosilla.
—Eso ante todo, pero permitame le diga que aprecio demasiado á las personas como usted para no entallar en la vida, ningun negocio con ellas. ¡Mozo!....
—Lo mismo digo. Venga esa mano.
—Con mucho gusto. ¡Mozo!.... Café y cognac.
El mozo.—Voy volando.

Santiago Infante de Palacios.

Biarritz 10 de abril de 1875.

GACETILLA.

Enderezador de entuertos.—Dice el nunca bien como se debe alabado gacetillero de *El Sagua*:

"*D. Rafael Villa.*—Este conocido escritor, que ha dirijido por espacio de dos años *El Omnibus* de Pinar del Rio, ha ingresado últimamente en la redaccion de La Voz de Cuba.

Creemos que no podia darse periódico más acorde con sus tendencias y sus opiniones."

¡Pues es claro, hombre, pues es claro! Las opiniones de Villa son las mismas que sustenta La Voz de Cuba; así se explica que dicho amigo haya ingresado en la redaccion de este periódico, defensor incondicional de la causa española. ¿Acaso no participa Vd. tambien de esas mismas ideas, *Sr. Don Rigo*?

Es el gran Rigo Mejía
un famoso caballero
que recuerda la aventura
de los molinos de viento.
Quijote del periodismo,
es en los dias modernos
la cumplida remembranza
del famoso aventurero
que será la honra perpétua
de los blasones manchegos.
Salud, ¡caballero andante!
¡gloria y honor de estos tiempos!
¡el desfacedor de agravios
y enderezador de Hentuertos!

Telegramas de El Infeliz.—

Interior.

Ida se fué; más está
dentro otra vez de Tacon,
pues así lo ha decretado,
un mandato superior.

Exterior.

Barba-Azul, tiene un cañon,
y Mister Grant un Mensaje;
pero nosotros tenemos
Marina que mucho vale."

El telegrama del exterior no *tiene malicia.*

¡Ni cosa!

Ni por esas.—A nuestros apreciables colegas *El Espectador* y *El Artista* que se han hecho *eco* del testimonio mio al dar cuenta de la pérdida de ciento diez pesos que sufrí hace dos noches, les doy las más espresivas gracias.

Al primero debo decirle que los *pesos* no han parecido, pero en *cambio* tampoco me ha tocado la lotería, lo cual dice muy poco en favor de la tal lotería.

¡No tocarme á mí! ¡A mí, que no juego jamás!

Esto es horrible, amigo *Espectador!*

¡Oh, *Artista*, es terrible!!

¿Y para esto fuí yo republicano, como dice el *Quimbo habanero*?

¿Y para esto *hicimos* una *gloriosa*?

¡Furor, terror!!

Enlace.—En la noche del quince del actual, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la virtuosa Srita. Dª Matilde de Gonzalez y el apreciable jóven Doctor D. Esequiel M. Santos, oficiando en tan sagrado acto el conocido orador presbítero, D. Miguel D. Santos, hermano de este último, y asistiendo á él, como párroco de los contrayentes, el Sr. presbítero D. Juan Genaro Mata. Fueron sus padrinos, la Señora Dª Felicia del Villar, madre de la desposada y el Ledo. D. Resituto Santos, padre del contrayente. Terminada la ceremonia, que se verificó, con la correspondiente licencia del Muy Ilustre Sr. Gobernador del Obispado, en la morada de los padres del nuevo esposo, residentes hoy en Marianao, se sirvió á los numerosos amigos que concurrieron á tomar parte en el regocijo de aquellos y sus apreciables familias, un espléndido *buffet*, retirándose todos excesivamente complacidos de las atenciones y esquisita amabilidad de que fueron objeto por parte de todos los que componen la familia del Sr. Santos y Sra. del Villar.

Saludamos cordialmente á los contrayentes deseándoles en la senda que han de seguir en su nuevo estado colmándoles de beneficios.

Cuestion de moralidad.—Es verdaderamente vergonzoso lo que sucede en esta capital, respecto á las mujeres de cierta clase.

Todos los periódicos de la Habana se quejan con nosotros de muchos escándalos que constantemente ofrecen las mujeres de vida airada, y, desgraciadamente, los abusos continúan sin que nadie los corte y sin que los que tienen un deber en ello, hagan cumplir los bandos.

Las calles de Teniente Rey, Lamparilla, Obra-pía, Aguacate, Sol, etc., etc., etc., se ponen intrasitables por las noches; los vecinos honrados no pueden pasar por ellas sin avergonzarse de los escándalos y repugnantes escenas que en algunas casas de aquellas calles tienen lugar.

Diferentes veces nos hemos quejado de los que se ofrecen en la calle del Teniente-Rey entre Aguacate y Villegas, escándalos cada dia en aumento, y de los que son autoras á ciencia y paciencia de las autoridades locales las inquilinas de dos casas que hay en dicha *cuadra.*

Cierta clase de hombres no abandonan aquella *cuadra* y entablan con las mujeres de referencia diálogos obcenos en las primeras horas y cenas y orgías más tarde. Cuando nos hemos quejado de estos abusos esperábamos que el celador de la demarcacion hiciera por correjirlos, cumpliendo con su deber; hoy vamos ya dudando que tengan por ahora remedio.

Al llamar la atencion de las autoridades sobre los hechos que denunciamos no podemos dejar de señalar que anoche tuvimos ocasion de ver con pena y horror á una *niña* que apénas si habrá cumplido *doce* años, formando parte de aquellas mujeres y escandalizando la vecindad en medio de la calle.

Recomendamos al celador del barrio lea los reglamentos que rijen sobre el particular.

Recreo Español.—Nos suplican la insercion de lo siguiente:

"Se recuerda á los señores sócios que en los dias 25 y 26 del que cursa, tendrán efecto los bailes de disfraces anunciados, siendo requisito indispensable la presentacion á la entrada del billete del mes.

Lo que se publica para conocimiento general.—Habana, diciembre 24 de 1875.—El Vice-Secretario general."

Barba-azul.—Una de las populares y aplaudidas zarzuelas bufas original de Offermbach, la titulada *Barba-azul*, se ha puesto en escena anoche en el teatro de Albisu como se habia anunciado.

La ejecucion de esta obra ha dejado muchísimo que desear.

Unicamente Nicolás Rodriguez que estrenó en Madrid la citada obra, mereció los aplausos que el público le tributó.

La Srita. Moriones, encargada del papel de Rosalba tropezó con varias dificultades, entre otras no poco impartantes que su papel está escrito para contralto.

Las Sras. ó Sritas., (pues no las conocemo) Lluch Natalia, Patiño, Jula, Milagros, Consuela y Cortina así como los Sres. Rivera, Bellec, Ibarra y Comas, representaron todo ménos la obra bufa *Barba-Azul.*

El tenor Sr. Francés se hallaba enfermo. De él no decimos, pues, nada.

Su compañero, el Sr. Berges, probó anoche que es más bufo que tenor sério.

La entrada regular.

La funcion terminó con sus *conatos* y algo más de *can can* que se repitió; ¡ojo, señora empresa!

Catalina.—Conforme se habia anunciado, anoche se cantó en el gran teatro la siempre aplaudida zarzuela de Olona y Gaztambide titulada *Catalina*:

Sentimos tener que ser severos con la Señora Marchetti, encargada del papel de protagonista, pero nuestro deber lo ordena así.

El importante papel de Catalina, escrito en castellano, se cantó y se dijo anoche en italiano completamente.

El público no pudo ménos, á pesar de su reconocida galantería, de reir varias veces al escuchar una de sus zarzuelas favoritas en idioma extranjero.

No comprendemos cual es la idea de la empresa de Tacon al poner en escena obras como *Catalina*, encargando de importantes papeles á artistas que, no conocen nuestro idioma.

Por lo demás, el Sr. Prats, muy bien, mereciendo aplausos que el público siempre le prodiga.

Palou regular.

Las papeles de Berta, Miguel y Kalmuf; á cargo de la Señora Estévez y de los Señores Palou y Carreras corrian parejas con la pronunciacion de la Sra. Marchetti.

La orquesta y los coros mal.

La entrada floja.

El pabellon ruso.—Pasando por las calles de Zulueta y Dragones, hemos visto en la esquina de ambas que dá frente al Morro lo que los afamados atletas rusos han bautizado con el titulo de esta gacetilla. Es una magnífica y espaciosa tienda de campaña sostenida por dos palos, al rededor de la cual hay una gran gradería levantada sobre tijeras y algunos centenares de sillas. Como se ha colocado en el ángulo formado por dos altas casas de mampostería, está la tienda resguardada de viento por esos lados y para que no lo rompa algun malvado va cerrada por los otros dos frentes con una cerca de tabla. La altura de la tienda es tanta cuanta necesitan los artistas que van á ocuparla para los los trabajos de perchas, trapecios etc., que hacian en el gran teatro de Tacon: en ella están instalando gas con tal profusion que habrá una lucerna al rededor de cada palo, y sin dificultad podemos asegurar que tendrá bonito aspecto, sobre todo, si como es de esperar se llena de espectadores. Mañana sábado se dará en ella la primera funcion y el domingo habrá otra á la una de la tarde, además de la que se verificará á las ocho de la noche.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA GENERAL DE DEMENTES DE LA ISLA DE CUBA.

PRESIDENCIA.

Segun las listas publicadas en La Voz de Cuba de donativos entregados á la Excma. Sra. Marquesa de Casa Calderon para que el Excmo. Sr. Presidente de la Junta, Marqués de Casa Calderon los gastase como creyese más conveniente..........		$ 2013 40
Por pagado en 31 de marzo de 1874 á M. Flet por 132 platos de hierro dulce estañados á 45 p.⅁ uno sjc Nº 1..........	51 65	
Por la cuenta de 500 platos de hierro dulce estañados encargados á Paris, flete y derechos sjc Nº 2..........	130 90	
Pagado á la casa de Mart nez é hija por tres candados sjc Nº 3..........	15 ..	
Por 231 sombreros para los dementes sjc Nº 4..........	115 50	
Entregados al Excmo. Sr. Presidente Marqués de Casa Calderon para los techos de los salones de la parte O de los departamentos de furiosos..........	1697 35	$ 2013 40

Habana, diciembre 13 de 1875.—*El Marqués de Casa Calderon.*

Promovida la reedificacion de los techos de los salones de la parte Oeste de los departamentos de furiosos y de tranquilos por estar en muy mal estado, se dispuso por el Gobierno General la formacion de los presupuestos de estas obras. Presupuestadas estas por la cantidad de *diez mil seiscientos pesos*, fué aprobado por dicha superioridad y dispuso que se hiciera por Administracion segun oficio de 16 de setiembre de 1874 autorizando al Excmo. Sr. Presidente de la Junta, para que hiciera el todo ó parte de la obra con los recursos que se proporcionara. En tal virtud se procedió á la reedificacion de los salones de la parte Oeste del departamento de furiosos, que siendo escasamente de las mismas dimensiones que el otro, debia costar la mitad de lo presupuestado ó sean.......... 5300 ..

La obra se ha llevado á cabo haciendo además de lo estipulado en el presupuesto 4½ varas más en la esquina, para cuando se continué por esta parte: se han levantado los pisos diez pulgadas y se han hecho ventiladores y puertas nuevas.

CUENTA DE LOS GASTOS HECHOS.

1874 Agosto 9.—A D. Pedro de la Calleja por su cuenta de varios efectos de ferretería comprados con fecha 8 de agosto, sjc Nº 1..........$	261 ..
Agosto 9.—A D. Manuel Franquelo, por su cuenta de maderas y tejas, desde julio 30 á 22 de agosto, despues de rebajados $ ¼ que cede á favor de dicha obra sjc Nº 2..........	906 80
Setiembre 28.—A D. Pedro de la Calleja su cuenta de efectos de ferretería de agosto 16, segun pormenor Nº 3..........	191 50
Octubre 2.—Dehogues y Cª su cuenta de tejas y maderas de setiembre 22 hasta la fecha, sjc Nº 4..........	552 05
Octubre 20.—Al mismo por su cuenta de tejas y maderas de 5 de octubre al 19 del mismo sjc Nº 5..........	239 15
Noviembre 2.—A D. Pedro de la Calleja, su cuenta de efectos de ferretería desde Octubre 1º á la fecha, segun pormenor Nº 6..........	194 ..
Diciembre 29.—A los Sres. Dehogues y Cª, su cuenta de tejas francesas y maderas desde 3 de diciembre, segun pormenor Nº 7..........	739 35
Idem, idem.—Al mismo otra letra de noviembre 23, sjc Nº 8..........	91 99
1875 Enero 11.—Al mismo otra cuenta desde Enero 5 á esta fecha, sjc Nº 9..........	41 55
Marzo 14.—Al mismo su cuenta de maderas y tejas desde Enero 5 al 21 del mismo, sjc Nº 10..........	192 90
Julio 5.—A D. Manuel Franquelo su cuenta desde agosto 10 de 1874 á abril 29 de 1875, sjc Nº 11..........	218 98
Idem, idem.—Por una cuenta pagada en marzo 10 á D. Pedro de la Calleja por efectos de ferretería, sjc Nº 12..........	154 50
	$ 3819 68

NOTA.—Por lo que resulta que la mitad de las obras presupuestadas y aprobadas por el Gobierno, que el ala Oeste y las 4½ varas más de la esquina Sud del departamento de furiosos debia costar $5,300 pesos y que se ha hecho la obra con los aumentos que se han especificado por $3,819-68 cts. que se han pagado con los 1,697-35 que entregó la Excma. Sra. Marquesa de Casa-Calderon, y los 2,122-33 que existian en la caja de donativos hechos al Excmo. Sr. Presidente para que los gastase como creyese más conveniente, de 2,618 37½ quedando por lo tanto en la caja de estos últimos donativos $496-54 cts.

Habana 13 de diciembre de 1875.—*El Marqués de Casa Calderon.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 7½: "Marta."

ALBISU.—A las 7½: "El barberillo del Avapies."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La colegiala."—Baile.—A las 8½: "La isla de San Balandran."—Baile.—A las 9½: Primer acto de la zarzuela en dos actos "La gallina ciega."—Baile.—A las 10½: 2º acto de la misma.—Baile.

GRAN BAILE DE DISFRACES EN REGLA.—Para el sábado 25 y domingo 26 en el Salon Serrat, calle Real nº 20.

Empezará á las 8 en punto y terminará al cañonazo del alba.

PABELLON RUSO.—Mañana sábado harán su *debut* los atlétas rusos, ejecutándose nuevos y variados ejercicios. Habrá funcion todos los dias y los domingos á la una de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—Mañana tendrá lugar la segunda funcion de la célebre sonámbula Mlle. Spelterini en el órden siguiente: Una marcha natural.—Recorrerá la cuerda tirante con los piés metidos en una cesta.—Idem vendados los ojos y metida en un saco.—Carrera de espaldas,—Equilibrios sobre una silla en la misma cuerda.—Gran carrera de frente.—Atravesará la cuerda sobre un velocípedo.

La funcion dará principio á las cuatro en punto.

El domingo tendrá lugar una extraordinaria funcion, la cual será la última en que tome parte dicha artista.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.—Tres cosas debemos considerar en este misterio: la que este Señor y Dios inmortal, habiendo determinado por su infinita bondad vestirse de nuestra carne y emparentar con nuestra naturaleza, quiso hacer con una extremada pobreza y con una humildad suma y trabajosa en el portal de Belén, y ser reclinado en un pesebre de bestias.

Segunda, considerar el modo con que este Señor nació; y tercera, los ejemplos que en este su nacimiento nos dió, y las virtudes que más resplandecen en él, y que nosotros debemos imitar.

Se mencionan en este dia á muchos miles de Stos Anastasia y Eugenia vírgenes y otra Anastasia, todos mártires.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantada.—En Jesús María y José la del Sacramento á las 8 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: misa pastoral en todas las iglesias á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre,—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Gualalupe, Jesus María Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Catedral.—La festividad de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo y sermon.

San Francisco.—Los piadiosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre

Procesion.—La del Circular en Jesus María á las 4 de la tarde, despues de las preces de costumbre; y el lunes principia en San Felipe.

Corte de María: Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Feline: en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced, en el Potosí privilegiadas.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de Guanabacoa.

El domingo 26 del corriente se celebrará en esta Iglesia la solemne fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Vírgen de la Asuncion, segun lo dispuso en su testamento el piadoso Sr. D. Cornelio de Mendoza (Q. E. P. D.) A las nueve y media de la mañana se comenzará, cantándose la gran misa del maestro D. Santiago Herviti, en cuya ejecucion tomarán parte los primeros profesores de la Habana y de esta villa, así como los Sres. Prats y Palou.

El Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, asistien lo de medio Pontifical, contribuirá con su respetable presencia al mayor realce de los divinos cultos. Predicará un Rdo. Padre de las Escuelas Pias. La víspera á la hora de costumbre, será la salve.

3-23 D.

GUANAJAY.

Programa de las fiestas que la villa de Guanajay tributará á la Santísima Vírgen de Covadonga.

En los dias 25, 26, 27 y 28 de diciembre de 1875.

Primer dia.—A las 6 de la mañana, alborada por la música del Batallon.—A las 5 de la tarde, traslacion de la Santísima Vírgen de Covadonga á la casa de la señora camarera.—Por la noche, retreta en la plaza del Recreo y á las 9 de la misma baile en los salones del Casino Español.

Segundo dia.—A las 5 de la mañana, alborada, &c; misa de campaña á las 6, asistiendo las fuerzas de este distrito.—A las 4 de la tarde, procesion cívica, en la que estarán representadas las provincias de España y la que trasladará la Santísima Vírgen á la Iglesia, y la que por una niña.—A las 9 de la noche, gran baile en los salones del Casino.

Tercer dia.—Alborada á las seis, como las anteriores.—Carreras de sortija y cucaña.—A las seis, salva á toda orquesta, fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico D. Ramon Camejo.—A las 9 de la noche, baile en los salones del Casino.

Cuarto dia.—A las 5½, alborada, &c.—A las 8½ misa, panegírico á cargo del Pbro. D. Manuel J. Doval.—A las 6 de la tarde, procesion de la santísima imágen.—Por la noche, gran baile en los salones del Casino.

Durante los tres dias primeros habrá grandes peleas de gallos y bailes para la gente de color.

4 22d

E. P. D.

Don Antonio G. Mendoza y Govantes,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 y media de la tarde del sábado 25 del corriente, su hijo, é hijo político que suscriben, ruegan á los parientes y amigos que se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver desde la calle de la Obrapía núm. 58, al Cementerio donde se despide el duelo, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Habana y diciembre 24 de 1875.—Antonio G. Mendoza y Bonilla.—Luis de Pozas y Escanero.

No se reparten esquelas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de dia: D. Julian Alvarez, Teniente Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: 2º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Ca-a-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.
Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	123	2214	65 á.... 70 rs	120
Nov. tejano	45	675	á.... 60 ..	
Bueyes	15	300	á.... 50 ..	
Terneros	38	266	á.... 75 ..	
Total	221	3455		120

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 35 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Buey	Masa	á 30 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Ternera	Masa	á 45 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS.

EL SABADO 25,

Penúltima funcion de la intrépida artista

Mlle. SPELTERINE.

Ejecutará prodigiosos trabajos que le han valido la admiracion de las primeras capitales del mundo.

CONVIENE LEER EL PROGRAMA.

DOMINGO 26

ULTIMA FUNCION.

3 23d

OPINION ACREDITADA.

Treinta y dos años de constantes triunfos. Habla un respetable y distinguido miembro de la facultad de Puerto-Príncipe, isla de Cuba.

El que suscribe, médico y cirujano etc., certifico que en mi dilatada práctica de treinta y dos años, he usado con frecuencia y siempre con el mejor éxito la

ZARZAPARRILLA

Y PILDORAS DE BRISTOL,

Pectoral de Anacahuita

Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

de Lanman y Kemp, y á juzgar por su infalible eficacia, me merecen grandísima preferencia y son altamente recomendables en un número múltiple de enfermedades, tanto agudas como crónicas, lo que me complazco en hacer constar para el bien general.

Dr. Gregorio Agüero y Zaldivar.

Puerto-Príncipe, (Isla de Cuba,) Setiembre 15 de 1874.

COMEJEN.

☞ Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

EN EL

PABELLON RUSO

CALLE DE DRAGONES

ESQUINA Á LA DE ZULUETA,

Puerta de Tierra, donde estuvo el Circo de Mr. Chiarini, darán

FUNCION DIARIA

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE

de 1875,

LOS AFAMADOS

ATLETAS RUSOS,

principiando á las ocho de la noche, y á los siguientes precios:

Un palco..........	6 pesos.
Una luneta con entrada..........	2 id.
Entrada general á palcos y lunetas..........	1 id.
Idem al anfiteatro..........	70 cts.
Idem para niños..........	50 id.
Idem para marineros, tropa, niños y gente de color, al anfiteatro..........	50 cts.

LOS DIAS FESTIVOS, desde el domingo 26 en adelante, habrá otra funcion extraordinaria Á LA UNA DE LA TARDE en obsequio de los niños. 3bp23d

Sr. Director de la *Aurora del Yumurí*

Pipian, noviembre 18 de 1875.

Muy señor mio: he de merecer de su fina atencion, se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, seguro de la gratitud de su más atento S. S. y Capellan Q. B. S. M., *Pedro G. Romay.*

Á LA HUMANIDAD.

Nueve años hacia, que el que suscribe, Cura Párroco de Pipian, en el distrito municipal de Madruga, venia padeciendo un hidrocele que ya casi le impedia el desempeño de las funciones de su ministerio, y que en tan largo perí do no se habia resuelto á que le operasen, por el temor que fundadamente abrigaba, no á la operacion, sino á sus resultas, ó más claro, á las consecuencias, muchas veces funestas, de las inyecciones iodicas, que ordinariamente se emplean para la curacion de la enfermedad citada, á parte de los intensos dolores emanados de la inflamacion que aquellas producen: felizmente un amigo suyo le aconsejó que se consultara con el Dr. D. Cleto Diaz de Acevedo, que vive en la Habana, calle de Compostela nº 71, quien habiéndole reconocido el 22 de junio último, acto continuo le operó, y despues de extraer el líquido seroso, que dicho hidrocele contenia le aplicó una inyeccion de un líquido, al que dió salida á la media hora, y sin padecer más dolores que los insignificantes de la puntura, se halla en la actualidad enteramente curado, sin que haya tenido que privarse de montar á caballo desde el mismo dia en que se efectuó la operacion, ni ménos haya tenido que guardar un solo dia cama. Al hacer esta manifestacion no es su ánimo prestar alabanzas al citado facultativo, no porque no sea acreedor á ellas, si no porque no las necesita en atencion á que son muchas las centenas de individuos á quienes ha operado, y ni uno solo con mal resultado, y estos dan público testimonio de lo ventajoso y seguro de su procedimiento; sino para que muchos que padecen semejante enfermedad, tan comun en este clima, acudan á dicho facultativo, seguros de encontrar remedio, como le sucedió al expresado Pbro. D. Pedro G. Romay.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Matanzas y diciembre 1º de 1875.

Muy señor mio anticipándole á Vd. las gracias espero merecer de su muy esclarecida atencion, se sirva disponer que á continuacion del precedente comunicado del Sr. Cura Párraco de Pipian que antecede relativamente á la cura que le acaba de hacer el señor médico cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo; teniendo tambien yo por mi parte muy fundados motivos para expresarme á cerca de dicho facultativo por dos curas que tambien me ha hecho;—diré, que, el dia 23 de octubre próximo pasado, salí de mi morada calle del Medio núm? 82, en Matanzas, pasé á la calle de Compostela nº 71, en la Habana, morada del citado facultativo; me operó acto continuo de dos diformes hidroceles que me atormentaban constantemente, torné á Matanzas en el mismo dia 23, y tres dias despues volví á la Habana á desempeñar mis negocios; todo lo cual indica que sin haber guardado cama, ni tener inflamacion que me impidiera el caminar, ni haber tampoco sufrido más que los muy insignificantes dolores que hasta un niño los tolera, y el resultado por último que en tan corto espacio de tiempo me halle hoy dia tan perfectamente curado de ámbas hidroceles, es mas que digno de la eterna gratitud de mi hácia el Sr. Diaz Acevedo, á quien le doy tan merecidas gracias.

Su más atento y S. S. Q. B. S. M.—José Carreras y Soler. 3 8d

PETRIFICAR

ó hacer desaparecer los cadáveres en general

es no padecer ni morir á consecuencia de emanaciones pútridas.

" Más fácil es hacer
Que deshacer lazos de amor."
" Y más fácil es precaver
Que tener que remediar."

En la naturaleza entera un semejante produce otro, y nada más. Un virulento contagioso da otro, pero si se destruye el primero no puede darse el segundo, ni ménos un tercero y así sucesivamente en todo lo demás.

C. D. A.

No puede haber cadáver alguno por corpulento, diminuto ó delicado que sea, comprendido en 1ª série el CUERPO HUMANO, que sin extraerle ó separarle nada del INTERIOR ni del EXTERIOR del cuerpo no se CONSERVEN á PERPETUIDAD, en concepto que, si se dejan al aire, adquieren la DUREZA de una PIEDRA, y si encerrados herméticamente; permanecen blandos como acabados de (MORIR) de preservar de la CORRUPCION.

Esto mismo se hace con las PLANTAS, FLORES FRUTAS, peces, reptiles y huevos de aves, por un PROCEDIMIENTO del facultativo médico-cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo; que de su INVENCION, hace más de TREINTA AÑOS conserva en su poder INTACTOS muchos objetos de HISTORIA NATURAL de ámbos reinos ANIMAL y VEJETAL, que pueden verse y observarse por quien lo tenga á bien pasando á su gabinete de HISTORIA NATURAL y de consultas médicas situado en la calle de Compostela nº 71

El mismo profesor esplica á quien lo juzgue conveniente que hay medios, y él los tiene por muy seguros, de EVITAR las EPIDEMIAS de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, tales como las VIRUELAS, el COLERA MORBO, el TIFO, la FIEBRE AMARILLA, sea VOMITO NEGRO, etc., y con una facilidad tal que no hay pais en el mundo donde no pueda establecerse ese sistema para OBTENER ese EFECTO tan BENÉFICO y tan GRANDIOSO, y cuyos fundamentos no son otros que el de NEUTRALIZAR los MIASMAS que proceden y que producen todas esas ENFERMEDADES, de todos, y en todos los PUNTOS donde ellos EMANAN, que mezclándose con el AIRE que respiramos en llegando á los PULMONES envenenan la SANGRE que circula, y por esto, en la FIEBRE AMARILLA, por ejemplo, los enfermos la VOMITAN NEGRA, y lo mismo sucede con las demas enfermedades citadas porque sus síntomas así nos lo revelan, y en REGANDO las camas y ROCIANDO á los enfermos, y echándole más cantidad á los cadáveres en las tumbas y en los Cementerios, del PRESERVATIVO de las corrupciones animales y vegetales de la INVENCION del que suscribe, se extinguirán ó concluirán por ACABARSE completamente las EPIDEMIAS.

Y para más proporcionar los medios de EVITAR las EPIDEMIAS referidas, propone al mismo tiempo otro PROCEDIMIENTO que consiste en hacer DESAPARECER de un MODO PRONTO y SEGURO todos los CADAVERES de los CEMENTERIOS, en la inteligencia que en nada se opone á la MORAL CRISTIANA con que siempre hemos VENERADO al ASILO de los MUERTOS, y mucho ménos á los PRECEPTOS RELIGIOSOS que nos LEGARAN nuestros MAYORES.

En el periódico "LA VOZ DE CUBA" viérnes 7 de Mayo del mes próximo pasado, se lee la exposicion que de lo que lleva relacionado, tiene hecha á la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta ciudad el citado Profesor Médico Cirujano.

Habana, Junio 16 de 1875.

17½ CLETO DIAZ DE ACEVEDO.

EGUIDAZU, ARTOLA Y Cª han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo nº 2, altos. 15 2d

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.
Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ms21my

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

Verdadera magnesia eferverscente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

BAZAR DE SAN VICENTE DE PAUL.

Las personas que conserven papeletas premiadas pueden ocurrir á recojer los objetos á la calzada del Principe Alfonso nº 69

4 19 d

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101: BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan por todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms 30ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

MIGUEL GORDILLO.

MEDICO CIRUJANO.

Con ultas de 11 á 1 en su gabinete, calle de los Angeles nm. 13. 30 de7

MRS. H. X. DORCHESTER.

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 50, entre las de Habana y Compostela. ms 23s

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. ms4jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

F.P. DE CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al respetable público de esta ilustrada capital que, de regreso de su excursion científica por las principales capitales de los Estados-Unidos en cuyos centros ha tenido ocasion de examinar y estudiar detenidamente los grandes adelantos y descubrimientos hechos hasta el dia en la parte quirúrgica y mecánica de su profesion: ofrece sus servicios de nuevo á su numerosa clientela y al público en general en su GABINETE DE CIRUJIA DENTAL, casa nº 110 de la calle de Aguiar, desde las siete de la mañana á las 4 de la tarde. Restablecido de un todo de su reciente enfermedad, se halla ya al frente de su establecimiento.

Aviso á mis comprofesores.

Llamo especialmente la atencion á todos los señores dentistas de esta capital y de los de las ciudades de esta Isla, para que pasen á examinar el gran surtido de aparatos de todo género, de máquinas y aparatos de nueva invencion de aplicaciones modernas de dientes, cuyo número pasa de 40 000 y cuya perfecta imitacion hace imposible distinguirlos de los naturales — de oro esponjoso de Watt y en hoja de Ney. Amalgama de diferentes clases. Elixires y de todo lo perteneciente al arte de dentista; cuyos efectos serán completamente garantizados y á precios de fábrica, para lo cual he conseguido la exclusiva agencia de las mejores fábricas. 14d

VALENTIN CATALA

DOCTOR EN MEDICINA.

Recibe consultas todos los dias en su gabinete, altos de la botica de SANTO DOMINGO, OBISPO 27, de once á tres de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas, espermatorrea, flores blancas y la del tubo digestivo. En los casos de quebradura aplicará bragueros especiales. ms29jl

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ma16jn

ANASTASIO SAAVERIO

MEDICO-CIRUJANO.

Se ofrece en su nueva morada, Neptuno 62.—Consultas, de once á dos. 3ms1oc

DENTISTA

DR. ERASTUS WILSON

CALLE DE LA HABANA 110

participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la cabeza de su casa en la calle de la Habana nº 110. Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad publica, está dispuesto á tratar á las personas que los necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

ARTES Y OFICIOS.

FABRICA DE

DE BRAGUEROS.

En esta antigua casa se construye toda clase de aparatos, tanto para señoras como caballeros y niños, se toman medidas á todas las horas del dia. Muralla 73 entre Compostela y Habana 30 30n.

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos,

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos sal gan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. ms1ºset

ENSEÑANZAS.

JOSE MARIA

LOPEZ Y SAUL

Profesor de inglés y francés con validez académica. Inquisidor nº 10. 15 14d

Da VICENTA SURIS DE RIBAS

MAESTRA SUPERIOR

DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:
Bordados al céfiro y calados en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Várlos objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la **HABANA 188**, entre Luz y Acosta.
NOTA.—No se dan clases á domicilio.

COLEGIO

NACIONAL Y EXTRANJERO

DE SAN FRANCISCO DE ASIS,

de 1ª y 2ª enseñanza, de 1ª clase, fundado y dirijido por

JOSE ALONSO Y DELGADO.

Sito en el CERRO, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

En este Colegio se admiten aún algunos alumnos, segun las bases establecidas en su último prospecto, que fi a las pensiones de pupilos en $30 mensuales adelantados.—Los medios pupilos 20 y 10 los externos—(Todas en oro).

Se recomienda eficazmente á los Sres. padres de familia, y al público en general, se dignen hacer una visita al Establecimiento en cualquier dia y hora (de 6 de la mañana á 9 de la noche), á fin de que, por sí mismos, se persuadan de las grandes ventajas que en él tienen los alumnos, por el buen trato y esmero de asistencia que se les dá, por las comodidades de su extensa, saludable y amena localidad, por la exactitud de su bien ordenado sistema pedagójico, y por la excelencia de sus enseñanzas, encomendadas todas á un personal digno, idóneo y acreditado.

COLEGIO DE MARIA.

PARA SEÑORITAS.

DIRIJIDO POR MME. PARENT.

Situado en la hermosa y ventilada casa CALZADA DE GALIANO NUM. 126, ENTRE DRAGONES Y SALUD.

La grande experiencia y la reputacion de que goza la Directora de este Colegio, tanto en esta Isla como en los Estados-Unidos habiendo merecido que innumerables familias le confiasen la educacion de sus hijas, bastan para garantizar este establecimiento, sin necesidad de otras recomendaciones.

Montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con profesores de mérito reconocido, y tiene por base la Religion y la Moral. En este instituto se practican constantemente, al par del castellano, el inglés—idioma natal de la Directora—y el francés, circunstancia que apreciarán en todo lo que vale los padres que no deseen enviar sus hijos al extranjero.

SEÑORES PROFESORES.

D. Enrique Pooy: Aritmética, Gramática, &ª—D. P. Rojas: Historia, Geografía, &ª—D. P. Y Selva: Francés.—Dª E. Fear de Martinez, de (N. R.): Canto.—D. Tomás Ruiz D. Alfredo Peyrellade y D. Ernesto Edelman: Piano.—D. P. Mazzuchelli: Dibujo.—Mrs. Parent y una profesora [de N. Y.] Inglés. Además dos *pasantas* 30 12 d

SISTEMA MISTILINEO.

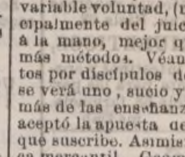

Solo por este método, sin rival conocido, se consigue una limpia, uniforme y ligada letra inglesa cursiva, para escribir lo más ligero con la práctica en un mes á 45 dias, sabiendo solo leer, y las peores letras se reforman en 15 á 25 dias, y aun las que ya han practicado en las demás academias mercantiles, que ignoran absolutamente esta enseñanza, que consiste en la combinacion de 50 y tantas reglas esplicativas, fáciles las cuales dan semejante resultado, al pulso bueno, que al malo, teniendo invariable voluntad, (no á niños) porque depende principalmente del juicio y pensamiento, que dirige á la mano, mejor que la vista errónea, en los demás métodos. Véanse 700 y pico de pliegos escritos por discípulos de ambos sexos conocidos y no se verá uno, sucio y desigual, como presentan las más de las enseñanzas, por cuya razon ninguno aceptó la apuesta de dinero que se hizo y hace el que suscribe. Asimismo se enseña Aritmética teórica mercantil, Geometría y Trigonometría, plana. Prado 112, accesoria B., de 12 á 4 ó de 6 á 8 de la mañana.—Juan V. Hévia.

NOTA.—Todos los discípulos que bien lean, concluirán escribiendo ortográficamente á la voz, sin ningun modelo, y copiando documentos de comercio como cuentas de venta, cuentas corrientes, etc., sin cuya última práctica sería nula la enseñanza para trabajar en carpeta, como se vé en otras academias. 4 11d

SOLICITUDES.

Criandera á leche entera, se solicita una en la calle del Aguacate n. 71, que tenga 5 ó 6 meses de parida. 5 25 d

Se solicita una criandera blanca para criar á media leche; callejon de Velasco n. 13, darán razon. 5 24d

Se desea saber el paradero de D. Ramon Fontanet, de oficio carpintero, hijo de Barcelona, que hace unos 17 años debe hallarse en esta isla. Se suplica á la persona que tenga noticias de dicho individuo, la comunique á la Administracion de La Voz de Cuba. 4 23 d

Se desea saber el paradero de D. José Lopez Fernandez, natural de Astúrias, concejo de Grado, parroquia de Rañeces, para entenderle de un asunto de familia, y se agradecerá ó se gratificará á quien dé razon de él, calzada del Monte nº 63, puesto de compra y venta de libros usados. 8 22d

ALQUILERES.

En la calzada del Cerro nº 863 se dá en alquiler una criada jóven. 4 1 d

Se alquila una criandera á media leche. Impondrán, Cuba 93. 5 23d

ALQUILERES DE CASAS.

San Ignacio n. 2 se alquilan cuartos altos, cómodos y ventilados. 4 1d

JESUS DEL MONTE.

Con sus buenos muebles, ó sin ellos, se alquila la espaciosa cata, Víbora 560. 15 22d

GANGA

para los que quieran establecerse.

Se traspasa el derecho de inquilinato de un excelente local, situado en una de las primeras cuadras de la calle de O Reilly, con grandes armatostes de vidrieras de elegante construccion.

Tiene el local un frente de unas diez y seis varas por veinte y tres de fondo.

Para tratar de su ajuste, en la misma calle nº 94, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, ó en la casa nº 63, calle de la Amargura esquina á la del Aguacate. 8 11 d

VENTA DE CASAS,

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

la ciudadela, calle de Crespo nº 48, con veinticuatro posesiones, toda de azotea, mampostería y teja con pluma de agua redimida y libre de todo gravámen. Tambien se venden cuatro casas en Marianao, calle del Paseo ns. 5, 7, 9 y 11; junto al hipódromo. Impondrán, calle de Luz nº 39. 5 22d

DE CRIADOS.

Una mulata de quince á diez y seis años, recien llegada de Puerto Príncipe, con principios de lavado, muy ágil para servir á la mano y manejar niños; informarán en la calle de la Industria nº 74, esquina á Bernal. 4 14d

CRIADOS HUIDOS.

Desde el dia 7 del corriente ha fugado de la casa nº 15 de la calle de los Angeles la negra criolla Camila, como de 45 años, es alta y gruesa, de dientes afilados, y acostumbra á llevar un pañuelo en la cabeza, está coartada en 450 pesos; el que la entregue en dicha casa ó dé razon de su paradero, se le gratificará. 4 17 d

PERDIDAS.

AVISO.

De la calle del Prado nº 81 ha desaparecido un perrito de casta bulldog, color atigrado, con un cascabel en el collar; al que le presente se le gratificará con 17 pesos en papel. 8 23d

PERDIDA.

Se perdió de la calle de Crespo á la iglesia del Monserrate, un reloj de señora, le faltan tres diamantes en la tapa y está un poco estropeado el esmalte. El que lo entregue en la calle de Crespo nº 7 se le gratificará generosamente. 1b2p 20d

Habiéndose extraviado una carta dirijida á Nueva York en 4 del actual, la que contenia medio billete de lotería extraordinario sorteo 960, nº 8,145, y de los folios 1 al 10 inclusives, para el 23 del actual; se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de los Oficios nº 11, altos; advirtiéndole que de no hacerlo y salir premiado, no será satisfecho en la Administracion ni subcolecturías, para cuyo efecto se han tomado todas las medidas necesarias. 5 19 d

PERDIDA.

Anoche se ha extraviado desde la redaccion de La Voz de Cuba al teatro de Albisu la cantidad de ciento á ciento diez pesos en billetes del Banco Español de la Habana.

Se gratificará al que los entregue en la redaccion del citado periódico. bp 22d

DE MUEBLES.

POR ausentarse sus dueños, se venden los muebles correspondientes á una casa, todos en muy buen estado: Casa de las Viudas, Pabellones de la derecha. 4-24d

PIANO DE ESCAPARATE

Se vende en la calle de Luz, de Jesus del Monte nº 8. 5 22d

AVISO.

En la calle del Obispo n 85 encontrarán novedad y elegancia en los escaparates de una y dos ojas de espejo, tocadores, costureros y reclinatorios, tambien juegos completos de la sólida silla austriaca, que no tiene rival para saletas, escritorios y comedores. 10 d21

MUEBLES.

Se compran parte ó todos los muebles de una familia. Compostela nº 4, impondrán 15 19d

SEIS ESCAPARATES

acabados de construir y barnizar, de ricas y hermosas caobas, para señora y caballero, con lunas y cajones de cedro, al ínfimo precio de $ 90 en billetes del Banco Español de la Habana en el almacen de muebles de la calle de Villegas nº 91, entre Amargura y Teniente-Rey, titulada de BASSA. 8 19 d

MUEBLES

BARATISIMOS

GANGA EXTRAORDINARIA.

Desde el dia de hoy queda abierta de nuevo en la Plaza del Cristo, Villegas nº 91, entre Amargura y Teniente-Rey, la mueblería ANTIGUA que fué del CRISTO, estando al frente de dicho establecimiento

D. JOSE BASSA

el que ofrece á sus numerosos amigos y al público en general el grande y variado surtido compuesto de escaparates, juegos á lo Luis XV y Duquesa, aparadores, jarreros de caoba y cedro, tocadores de señoras y lavabos para caballeros. Camas de hierro inglesas de una y dos personas, canastilleros y todo lo concerniente al ramo á precios fabulosamente baratos.

En la misma se compran todos los muebles que se presenten y se alquilan sillas y sillones, todo nuevo y decente, á precios módicos. 8 15d

DE CARRUAJES.

Se venden ó se cambian juntos ó separados, dos arreos de arreos franceses, en muy buen estado, dorados, uno de cuero negro y el otro de color avellanado, con todo lo concerniente para formar una limonera; hay tambien una tanda del mismo color y una limonera plaqueada; San José esquina á Oquendo, nº 104, bodega, informarán. 4 17 d

Se vende una magnífica duquesa de última moda. Está de manifiesto, calle de Neptuno nº 189. 8 18d

DE ANIMALES.

Un caballo americano de arrogante presencia y excelentes cualidades. Puede verse de 3 á 6 de la tarde en la calle de la Amargura n. 79. 8 24d

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA

LA INTEGRIDAD

NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr. Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año..........	$ 34	Billetes.
Por seis meses..........	17	
Por un mes..........	3	

Hay un departamento para la locura-mania con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 30oc

Acababa de templar la sonrisa la mortal palidez de su rostro.

—¡Qué diantre! repuso Chaverny, no es tan grande la indiscrecion..... Al fin y al cabo sólo he escalado las tapias para dar un paseo por ese delicioso jardin de Armida....... pero á la cuenta hay dos armidas en vez de una..... ambas sin Reinaldos.

Admirados estaban los cortesanos de ver la paciencia con que soportaba el príncipe el insolente cinismo de su primo.

—¿Te gustan? preguntóle riendo aquel.

—Adoro á entrambas....... pero ¿qué ocurre? ¿Por qué me habeis hecho llamar?

—Porque estás de boda esta noche, replicó Gonzaga.

—¡Oiga! ¿De veras? respondió Chaverny. Con que ¿todavia se casa la gente? Y ¿quién se casa?

—Una dote de cincuenta mil escudos.

—¿Sonantes?

—Sonantes.

—¡No es mal partido!.... Y ¿puedo saberse quien es el afortunado mortal....

Así diciendo recorria con la vista todo el corro.

—A ver si adivinas, respondió Gonzaga sin cesar de reir.

—¡Bonitas caras de novios! replicó Chaverny. Hay demasiados.... ¡Ah! ¡calla! ¡Si seré yo?

—Acertastes, respondió Gonzaga.

Todos se echaron á reir. No habia aun cesado el rumor de las carcajadas cuando apareció el jorobado en el dintel de su chozuela.

Trocada estaba la expresion de su fisonomía, de la cual desaparecieran su aire meditabundo, su ávida y profunda mirada: era en fin Esopo II, animada personificacion del sarcasmo.

—¿Dónde está la dote? preguntó Chaverny.

—Héla aquí, respondió Gonzaga presentándole un voluminoso pliego de acciones.

Chaverny titubeó un momento, mientras todos sus compañeros le felicitaban con grande bulla y chacota.

Fuése entónces para ellos el jorobado y entregando á Gonzaga la pluma mojada en tinta y la tabla que ya conocemos, presentóle la jiba con cómica gravedad.

—¿Aceptas? preguntó Gonzaga antes de firmar el endoso.

—Sí, por vida mia, respondió el marquecito; un dia ú otro se ha de hacer.

Miéntras firmaba el príncipe, dijo volviéndose al jorobado:

—Oye, camarada: ¿persistes todavia en tu primera resolucion?

—Mas que nunca, monseñor.

Veian y oian todo esto el Bravo y el Rapista sin atreverse á dar crédito á sus sentidos.

—¿Por qué más que nunca? preguntó Gonzaga.

—Porque conozco el nombre del novio, monseñor.

—Y ¿qué importa ese nombre?

—Difícil seria dar explicaciones sobre el particular.......
Hay cosas, en efecto, que no se explican. ¡Cómo quereis por ejemplo, que os esplique la conviccion en que estoy de que sin mí no cumplirá el caballero Lagardere su arrogante y jactanciosa palabra?

—¿Lo oiste?

—Mi covacha está tan cerca....... Monseñor, ya os he servido una vez.......

—Sírveme dos, y nada te quedará que desear.

—Eso depende de vos, monseñor.

—Toma, Chaverny, dijo Gonzaga entregando al marquecito las acciones endosadas. Y volviéndose al jorobado añadió: Asistirás á la boda; yo te convido.

Aplaudiéronse esas palabras con grande entusiasmo, en tanto que el Bravo cruzando una mirada con su compañero le decia en voz baja:

—¡El lobo en el aprisco!....... ¡Cuerpo de tal! Tienen razon: ¡vamos á reir en grande!

Entre tanto los cortesanos rodearon á Esopo, quien compartia muy formal con el novio sus ardientes felicitaciones.

—Monseñor, dijo inclinándose en ademan de agradecimiento, haré cuanto me sea posible para merecer el alto favor con que acabais de honrarme. En cuanto á esos señores, bastante hemos contendido ya. Confieso que tienen chispa; pero no tanta que puedan competir conmigo. ¡Eh, eh! Yo os prometo, salvo el respeto debido á monseñor, que os he de hacer reir más de una vez esta noche. Ya vereis al jorobado en la mesa. Tengo fama de agudo.... ¡Vereis, vereis!

Ayuntamiento de Madrid

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes......................$ 3 ..
Por medio año...................17 ..
Por un año......................34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo..................$ 5 ..
Idem de dos camas...............4 ..
Idem de 4 camas ó mas, 6 sea salon... 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes......................$ 1 50
Dietas de los mismos............1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2 50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

MAQUINAS

Se venden tres de Singer, una reformada, otra de letra A. y otra del nº 2. Se dan muy baratas. calle de los Sitios nº 15. 4 15d

MAQUINAS DE COSER
de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. maluj?

REMINGTON REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito eneral para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

SINGER. MAQUINAS de COSER SINGER.

SINGER
LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

MAQUINAS
DE SINGER
LEGITIMAS.

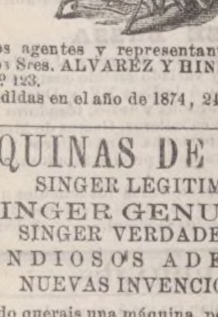

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!! 30 10d

MAQUINAS DE COSER.
SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos últimamente introducidos, una máquina que os haga cualquier clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

La hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¿Serán nuestras máquinas las mejores? Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer....	Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mf'g Co.	"	92827
Howe Machine Co., se juzga	"	35000
Domestic S. M. Co.	"	22700
Weed S. M. Co.	"	20495
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	"	20000
Remington Empire S. M. Co.	"	17608
Wilson S. M. Co.	"	17525
Gold Medal S. M. Co.	"	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co.	"	13710
American B. H. &c.	"	13529
Victor S. M. Co.	"	6292
Florence S. M. Co.	"	5517
Secor S. M. Co.	"	4541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co.	"	1866
Bartram & Fanton	"	250
McKay S. M. Association	"	128
Keystone S. M. Co.	"	37

30 del1

GRAN NOVEDAD!
Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

Siempre de las últimas modas.

Ninguna familia deje de proveerse de los adminículos tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 del1

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA N 68
HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana. Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar las enfermedades envejecidas aunque su origen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito-urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidente, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend. Aguiar 106.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63. D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo á Amistad 130, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo: Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendes; Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria 8, D. Ricardo Ramos: Animas 102. D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23. D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

Esta elegante agua para la boca está compuesta de sustancias de un efecto demasiado ventajoso para las ENCIAS, los DIENTES y el ALIENTO, diariamente ya para limpiar la dentadura, mejor para enjuagar la boca.

Direcciones.—Mójese el cepillo de diente en agua, y despues se ponen sobre él algunas gotas de Elixir y se aplica el cepillo á la dentadura que se frota en la forma comun; despues se agregan al agua algunas gotas más, refrescándola á su vez.

Tambien se usa para limpiar las dentaduras artificiales.

Nota.—Con este Elixir debe usarse el POLVO DENTRIFICO del mismo autor, el cual además de dar brillantez á los dientes, destruye la accion de los ácidos.

Depósito único para su venta, Aguiar nº 110, casa de su autor. 8 14d

Esta preparacion se compone de materiales que son solubles en los fluidos y ácidos de la boca y debe usarse diariamente para impedir la caida de los dientes y la acumulacion del sarro y para dar saludable tone á los dientes y encías. Se ha arreglado en esta forma para asegurar su limpieza y poder conservar su delicioso perfume, que no puede mantenerse con el antiguo sistema de meter el cepillo de dientes dentro del polvo.

Direcciones para su uso.—Destorníllese la cápsula que le sirve de tapa y viértase la cantidad suficiente al uso en un cepillo humedecido.

Nota.—Con estos polvos debe usarse el Elíxir del mismo autor, el cual además de dar brillantéz á los dientes, tonifica las encías y neutraliza la accion de los ácidos.

Depósito único para su venta, Aguiar nº 110, casa de su autor. 8 14d

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería, Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Reformada por completo esta casa y muy particulares salones reservados, tengo hoy el mayor placer en avisar á mis numerosos favorecedores y al respetable público en general que acabo derecibir estos últimos dias y para estas Páscuas, grandes novedades de París en artículos de fantasía y tocador: tengo los descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., &c., así como en postizos de señoras, de última moda, ligeros, de gusto y de trabajos especiales, como en calidad de pelo, colores &c., &c., no dudando que las señoras más exigentes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La modicidad en sus precios, que tanto favorece para poder cambiar á menudo, me hace esperar de todas las personas que se dignen honrarme quedarán sumamente complacidas de cuanto les ofrezco.

Contando con superiores operarios en el arte de peluquería que ocaban de llegar de París por los últimos vapores, y al corriente de las últimas novedades de peinados para señoras, lo pongo en conocimiento de mis dignas favorecedoras que esperaban esta ocasion, tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que anto para peinarse como para teñirse, deseen honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esta capital; contando con los más eficaces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y oro propios para regalos y recuerdos de personas queridas, como son cruces, medallones, aretes, gargantillas, brazaletes, leontinas, dijes, &c., &c., que setrabajan con primor y á precios moderados.

Para peinados á domicilio, tanto para visitas como para teatros y novias, ya sean de capricho ó á la exclusiva moda, mis favorecedoras encontrarán cuanto se pueda exigir en el más refinado gusto.

Gran salon para peinar, afeitar y cortar el pelo. Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo de los salones de París en esmero y gusto.

ABONOS CON UN 20 POR 100 DE DESCUENTO. 4 25d

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. mal?mayo

LA MODA
ANTIGUA PELUQUERIA
DE MR. PHILIBERT,
OBISPO 68
ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus favorecedores, que acaba de restaurar su casa, surtiéndola de muchas novedades recibidas del extranjero, ya en perfumería ***Inglesa*** y ***Francesa***, como en objetos de FANTASIA. Máquinas de CEPILLOS CILINDRICOS para limpiar la cabeza, mejor que ningun líquido.

PEINADOS, última novedad, véase la vidriera y las muñecas recien peinadas por un acreditado peluquero francés. POSTIZOS para señoras y caballeros, con rayas de tul cabelludo, quedando tan perfectas que se confunden con las naturales.

Se recomienda la *Leche cascarilla de Mérida* para hermosear el cútis. POLVOS OPOPONAX, esencias de id., *Jabon piel de Rusia, Polvos de Graces.*

AGUA MONTECRISTO para el tocador; trabajos de pelo: pulseras, panteones, leontinas, sortijas, tarjeteros etc., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS.

Nota importante.—Todas las ventas al contado que lleguen á $50 en papel, se hará un descuento de ***diez por ciento—OBISPO 68.*** 15 19d

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO,
OBISPO Nº 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA EL BAILE del Casino Francés, adornos con plumas y flores. Las elegantes pueden ver los peinados de última en las muñecas.—CRESPOS ONDEADOS y lisos de última moda. Grupos de rizos, bucles, trenzas grandes etc. PARA LA CARA: Blancos Crema, Camelia, De Lis Pati, no se quita con el sudor —POLVOS Blanco Gracia, Cysne, Veloutine, Price, Rouye fin.—TRES PEINADORES DE SEÑORAS.—Avisar con tiempo las señoras que deseen peinarse EL DIA DEL BAILE. 8 27 N

ROB DEPURATIVO.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

PILDORAS
ANTI-BLENORRAGICAS
DEL
Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y 8 de la noche, Aguacate 110. 30 3n

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro· con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría empleario porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ESPECIFICO SIN IGUAL
para extirpar
LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 94msijn

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

GANGA

Se venden cinco carpetas de cedro y un mostrador, propio para una casa de comercio.—Baratillo 7, impondrán. 10-24d

Se vende, por regresar á la Península, un precioso almohadon, dos gatos de Angola y un Pavo Real. Hotel San Cárlos, cuarto n. 82. 1-24d

EL OLIMPO.
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE MÚSICA Y EFECTOS MILITARES,

CALLE DE LA HABANA, Nº 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-21n

LA MODA,
antes Rosa Habanera.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA.

Obispo 88.

Se acaba de recibir un elegante y precioso surtido de sombreros de señoras y niñas de gran fantasía. Se venden á precios de factura por haber recibido más cantidad de la necesaria, hay gran variacion y todos ricos en castor, faya, terciopelo, paja de arroz, de Italia y tarza. Especialidad en vestidos para niños y modisturas de señora. Obispo 88 entre Bernaza y Villegas. bp8 d1g

MANZANAS
BUENAS,

se venden en la calle de MERCADERES esquina á Lamparilla, Ferretería. 4b7d

CONSERVAS
ALIMENTICIAS.
BUSCH BARNEWITZ Y CP.
WOLFFENBUTTEL.
ALEMANIA.

Se encuentran constantemente de venta en el escritorio de los

SRES. OLIVER Y CP.

Cuba nm. 98 altos, esquina á la de Muralla. 30 d21.

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases por nuevos ó viejos que sean, pagando bien las obras buenas, como tambien papeles de música. Galiano 106, librería 10 19 n

Se venden 30 puertas de cedro de uso, un espejo de medallon moderno, un tinajero con su piedra de destilar, dos mecedores caoba, una cómoda, un calzador, una mesa de alas y varias lámparas. Informarán, Ancha del Norte 92. 5 22d

NACIMIENTOS
PARA LAS PASCUAS.

Los hay de venta calle de O-Reilly n. 67, establecimiento de esculturas.

Un nacimiento de vara y media de alto las figuras, con todo su correspondiente, otro id. más chiquito, otros id. de grandes y chicos con las figuras de barro, (finas,) otros id. de id. más inferiores de todos tamaños, hay tambien de todas clases de figuras de barro pertenecientes á los nacimientos, como son Reyes de á caballo y de adoracion y pastores y demas animalitos pertenecientes á los nacimientos; casitas de corcho etc. etc. 15-2d

NEW-YORK & HABANA
PRODUCE COMPANY.
NOCHE BUENA!—NOCHE BUENA!
VIVA LA NOCHE BUENA.

N. 30 y 32, calle de San Ignacio, entre O-Reilly y Obispo.

El mercado de Fulton ha sido establecido ya en esta casa su agencia y ha importado un cargamento de los víveres mejores que hay en el mundo, especialmente para los habaneros.

Vengan Vds. para comprar la cena de NOCHE BUENA.—Almuerzo y comida de Pascua.—Coman Vds. bien para ponerse feliz!—Miren Vds. y admiren

LOS EFECTOS.

Pavos,
Patos,
Pollos y Pollitos
Phesantes.
Venado,
Carne de Roast Buf,
Carnero,
Pájaros del Prarie,
Apio
Caulıflower
Lechones,
Manzanas,
Peras de California,
Idem de América,
Queso Inglés.
Idem Americano,
Idem Neufchatel,
Tromaje de Brie,
Port de salud.

Vengan Vds. á ver la baratez. 6 24d

LOS VOLUNTARIOS.
PELUQUERIA.
EGIDO 7,

plaza de la Puerta de Tierra, frento á la calzada del Monte.

IMPORTANTISIMO

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

En este acreditado establecimiento existe un completo surtido de trabajos modernos, concernientes al ramo, así como de artículos de perfumería, elaborados por los mejores fabricantes de Europa, y objetos de fantasía de última novedad.

Las señoras que se dignen visitar el establecimiento, podrán observar la elegancia y buen gusto de los trabajos que en él se llevan á cabo, la escogida y variada coleccion de objetos de perfumería y sobre todo la BARATURA de precios, sin rival en esta poblacion.

El dueño, D. Andrés Anglada, conocido por el NOY, sigue su antigua costumbre de admitir encargos de trabajos en peluquería, con la condicion de entregarlos terminados á las veinte y cuatro horas.

NOTA —Se cuenta con un magnífico y extraordinario surtido para las próximas Páscuas. 8bp24d

PARA la noche buena y pascuas pavos enormes de á 25 libras, patos mañudos ingleses, gansos chinos, conejos himalayos, ratones del Japon; codornices de California; quiquiriquíes africanos; gallinas polacas; cochinchinas blancas, amarillas, negras; perdices doradas, plateadas &, &, españolas de cara blanca y bramas; Acuarios con grutas colgantes para pajareras & y un cazar de perro ratoneros escoceses. San Miguel esquina á Lealtad, casa de alto. 4 12d

VINO SUPERIOR
DE
LAS NAVAS DEL REY

A las personas de buen gusto recomendamos este esquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha

DEL AÑO SESENTA,

llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta, por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 18d

Se vende una hermosa vidriera, de 2 varas en cuadro, propia para una camisería ó establecimiento análogo. En la calzada del Monte n. 181, tratarán de su ajuste. 4 8d

LIBROS E IMPRESOS.

REGIO ALMANAQUE
PARA 1876,

por D. Manuel Escayola-Bastard, dedicado á S. M. el Rey Alfonso XII.

EL AMIGO DE LAS DAMAS,

almanaque de salon y tocador, para señoras y señoritas, publicado para 1876 por la Srita. Dª Blanca de Gassó y Ortiz.

Almanaque de la Risa, para 1876,

AGENDA MUNICIPAL

para 1876, por D. Adolfo Galante y Ruperez.

Las últimas producciones de J. VERNE, M. REID, G. AYMARD y CH. PAUL DE KOCK.—"Librería Nacional y Extranjera" de A. PEGO.—Obispo 34. 4-23n

En la librería y papelería de Sans

calle de la Muralla nº 61, se acaban de recibir las Agendas de bufete para el próximo año de 1876. 8 22d

EL ABECE

Método racional para aprender á leer y escribir en la lengua castellana, por el

LDO. M. P.

CUADERNOS

PRIMERO Y SEGUNDO.

Se halla de venta á cincuenta centavos el ejemplar (los dos cuadernos) en la librería de J. M. Anbrado, calle del Obispo núm. 63, entre Habana y Aguiar. 10-21d

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

AJUSTADOS A LA
LEJISLACION ESPECIAL DE LA
ISLA DE CUBA.
Por D. Antonio Bas y Cortés.

Obra sumamente útil á los Sres. Jueces de Paz, Capitanes de Partido y demas funcionarios de Policía, á quienes ha sido recomendada la adquisicion de dicha obra por el Exmo. Sr. Gobernador Superior Político.

Hállase de venta en la Librería Nacional y Extranjera de ANDRÉS PEGO. Obispo 31. 4-23n

LIBROS.

Se compran y venden de todas clases Calzada del Monte núm. 63, esquina á Suarez, zaguan de la casa de Huéspedes. 15 n21

AGENDA
DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA PARA 1876 con noticias y guía de Madrid.—De venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. 34 OBISPO 34 4-21d

OBRA NOTABLE.

Coleccion Legislativa de España, Decretos y Reales Ordenes, Resoluciones y Reglamentos Generales expedidos por las Secretarías del despacho universal desde Mayo de 1819 hasta Diciembre de 1874.

Esta obra consta de 163 volúmenes perfectamente empastados á la española.

Hállase de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 4 23n

AGENDA DE BUFETE

PARA 1876.

En LA ENCICLOPEDIA, Librería, O-REILLY número 91.

VICTOR HUGO,

El último dia de un sentenciado á muerte, un tomo 8º — En La Enciclopedia, librería, O-Reilly número 91. 8-21d

DIVERSIONES.

MARIANAO.

Grandes carreras y regateo de caballos tendrán efecto en este pueblo el dia 26 del corriente. Empezarán á las cuatro de la tarde Habrá caballerizas sin expendio alguno para los que quieran traer anticipadamente sus caballos. 2 25d

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE LAROZE
DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en la *Gastritis, Gastralgias, Acedias, Dolores de estómago y Calambres, Digestiones penosas*, etc., etc.

J.-P. LAROZE et Cie
2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

Depósitos en la **Habana**: SARRA y Cª;—L. LERIVEREND;—y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

SE IMITAN Y SE FALSIFICAN
LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

Las Cápsulas vendidas con el nombre de *Raquin* y que no llevan sobre la envolvente esterior del frasco *las 2 rotulas* cuyo facsimile vá al pié, son IMITACIONES ó FALSIFICACIONES, amenudo peligrosas, de las verdaderas Cápsulas de Raquin.—Las Cápsulas de Raquin son las únicas *Cápsulas de gluten aprobadas por la Academia de medicina*, que los ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba para la Curacion de las *Enfermedades secretas*.

(*Veáse el dictámen de la Academia, impreso en el papel que envuelve el frasco*).

CAPSULES RAQUIN
au Baume de COPAHU

ESTIMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE *Raquin*

Farmacia de ALBESPEYRES, Faubourg Saint-Denis 78 y 80, en Paris, y en todas las oficinas de farmacia, donde se encuentra igualmente *el Vejigatorio de Albespeyres.*

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dor Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dor Guillié*** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del Elixir Guillié.

Importante: **M. PAUL GAGE** compró en 1832 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. OULÈS y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilisimo medicamento.

Habana: En casas de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

ASMA

Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en docir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

NEURALGIAS

Se curan.... rtante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.— Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, Paris.—Depósito á la Habana, en las principales Farmacias

GRANULOS FORTIFICANTES
AL CARBONATO FERROSO
DE GARNIER LAMOUREUX & Cº

Tomado el **Hierro** bajo esta forma agradable, es un poderoso fortificante que se digiere muy facilmente, sin causar el menor estreñimiento.

Tambien tenemos bajo la forma de Grageas, toda clase de medicamentos, como, Aloes, Azafétida (*antinervioso*), Bismuto (*astrigente*), Kouso (*tœniafuge*), Santonina (*vermifuga*), Quinina (*febrifugo*), Copaiba, etc.

GRANULOS DE ACIDO ARSENIOSO, Arseniatos de hierro, de sosa (para las enfermedades del hígado y de la piel), de **Digitalina** (para las enfermedades del corazon), Aconitino, Atropina, Mercurio dulce, Codeina, Eméticos, Ioduros de Mercurio, Morfina, Veratrina, etc., etc.

PARIS, rues St-Honoré, 213, et du 29-Juillet, 10, Paris. — LA HABANA, Sarra y Cª y en las principales boticas de la Isla de Cuba.

AGUA THERAPÉUTICA
ED. PINAUD ANTI-PELICULAR **ED. PINAUD**
CON SULFATO DE QUININA

Tónico eficaz para dar brillo al pelo y fomentar su salida limpiar, el cutis cabelludo de la accion de los sudores y conservar la cabeza en un estado perfecto de salud.

Preparada por **ED. PINAUD**, perfumista, 37, boul. de Strasbourg, PARIS.

CAPITULO VI.

El salon y el tocador.

Considerando que casi todos nuestros lectores habrán oido hablar mas de una vez de las *petites maisons* de la aristocracia parisiense en tiempo de la regencia, especie de *villas* donde el deslumbrante lujo de aquellos grandes señores hacia ostentoso alarde de su riqueza y buen gusto artístico, nos creemos dispensados de hacer una detallada descripcion de la del príncipe de Gonzaga, el mas opulento de todos y de los no ménos sibaristas.

Era un soberbio edificio, portento de elegancia y de atrevida fantasía que habia decorado el orgullo del príncipe con artísticas maravillas y fausto oriental. Los Vanloo, padre é hijos, habian pintado los frescos de sus régias habitaciones, y así los pórticos del patio como los jarrones y las estátuas de los terrados y del jardin eran citados como obras maestras de escultura.

En una palabra, allí como en todas partes Gonzaga estaba á la altura de su reputacion.

Eran las ocho de la noche, el salon estaba inundado en torrentes de luz, y el desórden que se advertía en la mesa demostraba bien á las claras que habia empezado el festin rato hacia.

Hallábanse reunidos en el banquete todos los cortesanos de Gonzaga, entre quienes se distinguia el marquesito de Cha-

tad de la carrera, yo venzo los obstáculos que se oponen al logro de mis deseos y me aproximo cada vez mas al deseado objeto de nuestros afanes...... Desde ayer ha doblado vuestra fortuna.... por manera que á estas horas sois ya sin saberlo tan ricos como los primeros duques y pares del reino. Deseo que la fiesta sea completa; necesito que sea brillante mi triunfo.

—Lo será, monseñor, dijo Montaubert, otro de los que se habian vendido al diablo por un puñado de oro.

Gracias á la halagüeña promesa que encerraban las últimas palabras de Gonzaga, los mas débiles é indecisos sintieron que se reanimaban los brios y volvia el entusiasmo á inflamar su ánimo combatido por la duda.

—¡Quiero que sea alegre! prosiguió el príncipe.

—¡Lo será, lo sera! repitió el coro.

—En cuanto á mí dijo el rechoncho Oriol procurando disimular los escalofríos de terror que estremecian todo su cuerpo, me siento ya muy animado y gozozo...... Vamos á divertirnos.

—Sí, sí, ¡vamos á divertirnos! repitieron los cortesanos haciendo de tripas corazon.

En esto llegó Peyrolles acompañado de Chaverny.

—Silencio sobre lo que acaba de pasar, señores, dijo Gonzaga.

—¡Chaverny! ¡Chaverny! exclamaron todos afectando una alegría y alborozo extremados: ¡aprisa, hombre!.... ¡Ha cien años que te estamos esperando!

Al oir aquel nombre el jorobado, que estaba tendido en su covacha, se levantó de un salto y asomó la cabeza al tragaluz con gran curiosidad, y notándolo el Bravo y el Rapista dijo el primero:

—¡Atencion!

—Descuida, respondió el normando.

—Ya me teneis aquí. ¿Qué se os ofrece? dijo Chaverny.

—¿De dónde vienes? preguntó Navailles

—De aquí cerca..... del otro lado de la iglesia...... ¡Ah primo, primo! Con que ¿no os bastaba una odalisca?

Gonzaga palideció.

Reflejóse en el rostro del jorobado una fuerte y repentina emocion, y desapareció al punto de la ventanilla:

Respaldado en la puerta de su covacha apretábase con ambas manos el corazon como para sosegar sus impetuosos latidos. Aquella palabra habia iluminado su inteligencia como un súbito rayo de luz.

—¡Siempre serás un loco rematado! exclamó Gonzaga casi de buen humor.

Ayuntamiento de Madrid